

La Fuente de la Salud no será cubierta, ni se traerá el agua del Arrimadizo

Un estudio realizado por profesores de la Universidad de Granada calcula que en la Almozara existe una reserva de agua de 25 millones de metros cúbicos y aconseja al Ayuntamiento de Priego que realice una captación directa para el abastecimiento de Priego. El proyecto para este nuevo sistema de abastecimiento ha sido valorado en 74 millones de pesetas. En consecuencia ya no será necesario cubrir el manantial de la Fuente de la Salud por motivos sanitarios.

ni tampoco se considera conveniente la traída del agua del Arrimadizo, proyecto valorado en 200 millones y que chocaba con el poco caudal que aquel manantial ofrece en los meses de mayor necesidad.

El estudio realizado por la Universidad de Granada analiza el potencial de todos los manantiales del municipio de Priego.

Más información en las páginas 3 y 7.



A. Bergillos

Entregados los premios del concurso de diseño

La Asociación de empresarios de la Confección, proclamó a Ramón Gaitán, Pilar Canalejo y Charo Cuevas ganadores del II Certamen de Diseño. El empresario Antonio Sarmiento fue nombrado Presidente Honorífico de la Asociación, y el actual presidente, Jerónimo Carrillo pidió la creación de una Escuela Taller de Técnicas de la Moda.

Fiestas del Corpus en la Villa / Página 13

Plan para evitar la falta de agua en las aldeas / Página 16

Profunda remodelación en la Escuela Taller "Fuente del Rey"

Página 8

Priego en "Los Pueblos de Córdoba"

A partir del próximo sábado, 3 de Julio y durante tres semanas, Priego ocupará los fascículos que edita la Caja Provincial y distribuye el diario *Córdoba*.

Movimiento demográfico

Nacimientos

Santiago Torres Pérez, de Santiago y M^a Araceli, 29-5-93.
 Rocío Ruiz Montes, de Pedro y M^a Encarnación, 30-5-93.
 M^a Carmen Madueño Caracuel, de Gregorio y Carmen, 3-6-93.
 Pablo Alejandro Jurado Domínguez, de José y Ana María, 4-6-93.
 Isabel M^a Ordóñez Ballesteros, de Diego y Monserrat, 6-6-93.
 Sara Osuna Marquez, de Rafael y M^a Concepción, 6-6-93.
 Miguel Angel Molina Romero, de Miguel y Araceli, 8-6-93.
 Kevin Núñez Walsh, de José Luis y Caroline, 9-6-93.
 Francisco Rubén Osuna Serrano, de Francisco y M^a Sierra, 10-6-93.
 Alvaro Jiménez Luque, de Manuel y Amalia, 9-6-93.
 Sergio Morales Morales, de Manuel y Susana, 12-6-93.

Matrimonios

Juan José Marín Sánchez y Carmen Pérez Rosas, 6-6-93, P. Asunción.
 Rafael Córdoba Padilla y Aurora M^a Ropero Campaña, 5-6-93, P. Asunción.

Tiburcio Barea Ibáñez y Guadalupe Ortega Torres, 5-6-93, P. del Carmen.

Rafael Cobo Lort y M^a Carmen Aguilera Avalos, 28-2-93, P. Asunción.

Defunciones

Francisco Gracia Malagón, 3-6-93,

79 años, c/ Sto. Cristo.
 Encarnación Ortiz Luque, 5-6-93,
 61 años, c/ San Pablo.
 Manuel Ruiz Aranda, 9-6-93, 82
 años, en Adarve.
 M^a Carmen Aguilera Yébenes, 14-
 6-93, 66 años, c/ S. Juan.
 Amelia Ruiz Ortiz, 15-6-93, 79
 años, c/ Obispo Caballero.

Agradecimiento

Los familiares de doña **Amelia Ruiz Ortiz**, que fue viuda de don Francisco Mendoza Liñán, ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, agradecen desde aquí las numerosas muestras de pésame recibidas, y al mismo tiempo le participan que se celebrará una Misa el próximo día 6 de Julio, a las 9 de la noche, en la Parroquia de la Asunción, agradeciéndole su asistencia.

Nota

La Venerable Hermandad de la Virgen de la Aurora, en la Junta directiva celebrada el día 18 de Junio, acordó que a partir de esa fecha, y hasta tanto se celebren nuevas elecciones para cubrir el puesto de Hermano Mayor, la Hernandad estará regida por una Junta Rectora, acordándose igualmente en el mismo acto, prohibir las visitas turísticas al Templo de San Nicasio, hasta que se terminen las obras de restauración.

COMO SUSCRIBIRSE A ADARVE

SI VIVE EN PRIEGO:

Haga un ingreso de 2.300 pesetas en cualquier banco o caja de ahorro en la cuenta del Periódico Adarve, indicando que es nueva suscripción, ponga nombre y dirección donde desea que se le envíe el periódico.

SI VIVE FUERA

DE PRIEGO:

Envíe un giro o cheque nominativo por 2.300 pesetas, indique su nombre y dirección.

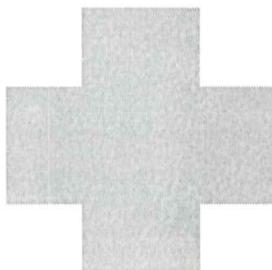


PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en Caridad por el alma de

D. Vicente Luque Chaparro

Sus hijos, hijos políticos, nietos, biznietos y demás familia, le invitan a la Misa Funeral, que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el día 19 de Julio, a las 9 de la noche, en la Parroquia de la Asunción; por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.



**Hazte socio
de la Cruz Roja.
Harás bien.**

EDITORIAL

Participación ciudadana, junto a la fuente

Casi al mismo tiempo que nuestros gobernantes municipales aprobaban un Reglamento de Participación Ciudadana, tras un debate en el que se hicieron curiosísimas aportaciones sobre la forma de «controlar» dicha participación, dos hechos contundentes venían a dar la razón a distintos sectores de la opinión pública local enfrentados con decisiones o proyectos municipales.

Digámoslo de otro modo. Las conclusiones del estudio técnico realizado por los profesores Pulido Bosch y López Chicano de la Universidad de Granada hacen que sea innecesario cubrir la Fuente de la Salud y hacen desaconsejable la traída del agua del «Arrimadizo».

El segundo de estos proyectos fue ya objeto de un informe elaborado por la Asociación Naturalista de las Sierras Subbéticas (ANASS) que lo consideraba desaconsejable desde varios puntos de vista. Lejos de dialogar con los autores del informe, nuestro Ayuntamiento lo despreció, y siguió insistiendo hasta hace muy poco para que la Diputación Provincial financiara las obras.

El proyecto de cubrir el manantial de la Fuente de la Salud ha seguido una trayectoria mucho más rocambolesca. Primero, el Ayuntamiento acomete las obras de forma ilegal, sin proyecto técnico y sin el visto bueno de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía. En todo momento hace caso omiso de la opinión de los partidos políticos en la oposición, que piden se encargue un estudio técnico que aporte soluciones menos dañinas para el monumento. Conseguido ya el permiso de la Consejería de Cultura (con un proyecto, al parecer, más respetuoso con el monumento, que no hemos tenido el gusto de conocer), cuatro asociaciones locales (La Pandueca, Adarve, ANASS y GESP), que poco después son más de 20 de todo el espectro social priegoense, vuelven a pedir que se estudien alternativas a las obras previstas para preservar la sanidad de las aguas de la Fuente de la Salud. Lejos de dialogar con representantes de dichas asociaciones, a los que tal vez se hubiese convencido, la comisión municipal de gobierno acuerda que se proceda a la ejecución de las obras proyectadas, poco menos que por vía de urgencia.

Estando en estas, llega el mencionado estudio de la Universidad de Granada que, de un plumazo, acaba con todas las discusiones.

¿Es este un triunfo de aquellas asociaciones y entidades políticas que se

opusieron a la traída del agua del «Arrimadizo» y a que se cubriera la Fuente de la Salud? Evidentemente no, puesto que nuestro Ayuntamiento había decidido cubrir la fuente a pesar de las solicitudes en contra; pero nadie podrá quitar la satisfacción a dichas asociaciones y a los partidos de la oposición, pues está claro que el estudio de la Universidad de Granada, da la razón, más o menos directamente, a los argumentos que se exponían frente a los proyectos municipales.

No comprendemos la postura autoritaria, o al menos poco dialogante de este gobierno municipal. Postura que no parece estar en línea con los nuevos vientos que corren en política. Felipe González ha reiterado en los últimos meses (y lo está practicando en los últimos días) que hay una forma distinta de hacer política, basada en el diálogo con los sectores de la sociedad que piensan de otra forma.

El hoy diputado socialista Baltasar Garzón publicaba recientemente un interesante artículo en el que decía cosas como éstas: «El poder y la función política en una democracia participativa se debe inscribir como clave de su andadura en una actitud de diálogo permanente». «La genuina verdad política, radica en una actitud de comunicación sincera entre personas» y «...las posiciones meramente defensivas no valen para la movilización sociopolítica de los ciudadanos en una sociedad abierta».

Frente a ese talante, la forma en que se ha aprobado en nuestro Ayuntamiento el reglamento de participación ciudadana al que aludíamos al principio, parece estar basada en la desconfianza hacia la sociedad. ¿Cómo se puede pensar que por rebajar al 12% del censo el poder de exigir la convocatoria de un referéndum a nivel local, se puede caer en un sistema asambleario?. Bastaría con preguntar: ¿cuántas consultas populares se han realizado en Priego a lo largo de los últimos siglos?. Que sepamos, ninguna. ¿Qué significa ese temor a «perder el control de la propia participación»?. Y sobre todo ¿cómo es posible que exista ese temor en un partido, el PSOE, que goza del apoyo permanente y expreso de una inmensa mayoría de los prieguenses.

Pensamos, simplemente que se trata de temores absurdos y de actitudes trasnochadas. Como decía Baltasar Garzón en el referido artículo, «la gran crítica que se hace a los políticos por parte de los ciudadanos consiste en afirmar que aquellos pertenecen a instituciones partidistas profesionalizadas y atrincheradas en posiciones enquistadas...». «...la actitud dialogante, por definición –añadía el exjuez– confía tercamente en las posibilidades de un pueblo en marcha, activado en la solución de sus problemas...»

Democracia no es sólo votar cada cuatro años. Democracia significa confianza en que todos –desde la discrepancia política o de mera opinión– buscamos honradamente la mejor solución para los problemas que aquejan a la sociedad. Desde esa postura dialogar no es claudicar, sino buscar en común lo mejor. Y, a veces, incluso convencer. Pero eso no se puede lograr cuando ni siquiera se molesta uno en dar explicaciones.

Reflexión sobre el feminismo

Cae en mis manos un pequeño recorte, publicado por una asociación, con color feminista, cuyo título es: DELANTE DE UNA GRAN MUJER, contenido que copio literalmente a continuación:

«Dicen, dicen, dicen... Hemos intentado dar la vuelta a alguno de estos mensajes que se repiten sin pensar mucho. El elegido fue: DE-

TRAS DE TODO GRAN HOMBRE SIEMPRE HAY UNA GRAN MUJER. Es posible que esto sea cierto. Lo que sí es seguro es que el refrán nació de la cabeza de un hombre. ¿Qué pasaría si pensáramos en esta situación desde la cabeza de una mujer?

Se nos ha ocurrido dos variantes de este refrán: DETRAS DE UNA GRAN MUJER HAY SIEMPRE UN

HOMBRE (CHUNGO).

Pensamos en las mujeres que eligen una ocupación que las mantienen mucho tiempo fuera de casa. ¿Encontrarán ellas con tanta facilidad como ellos un gran hombre que se dedique a plancharles la falda, cuidar de los/as hijos/as de ambos y esperar sonriente el momento de su vuelta con la cena preparada? Evidentemente no.

La otra versión, mucho más cotidiana es esta: DELANTE DE UNA GRAN MUJER SIEMPRE HAY UN

HOMBRE (HACIENDO SOMBRA).

A menudo nos creemos torpes, incapaces, aburridas... El hombre que vive a nuestro lado es el importante, el que sabe. A veces hace falta que el GRAN HOMBRE desaparezca para que la mujer pueda descubrirse grande, capaz de cualquier cosa. Otras veces, aún con él delante podemos demostrar muchas cosas.

OTRO GALLO CANTARIA

Si las mujeres mandaran otro gallo cantaría.
16.000 denuncias por malos tra-



ADARVE

Director: Miguel Forcada Serrano. Administrador: Antonio Jurado Galisteo. Consejo de Redacción: José Yépes, Rafael Ramírez, José L. Gallego Tortosa, José García Puyuelo, Manuel Pulido Jiménez. Publicidad: Mª Carmen Foguer. Fotografía: Manuel Osuna, Antonio Mérida. Domicilio: Antonio de la Barrera, 10. Edita: Asociación Cultural «Adarve» de Priego (Córdoba). Imprime: Gráficas Adarve. Priego (Córdoba). Depósito Legal: CO-15-1958.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

tos a mujeres en 1992 son suficientes para gritar ¡No a la violencia de los hombres! Parece que este número es sólo la décima parte de las agresiones reales. La cara tapada de tantas mujeres se destapará un día. Ya estamos soñando con el día en que las mujeres manden, al lado de los hombres.

Por eso te proponemos a tí, madre, que eduques a tu hija para ser una mujer libre. Libre de decidir, de pilotar una avioneta, de ocupar un cargo público, libre de cremas y regímenes de adelgazamiento (dicen que la gracia de la fea la guapa la desea). Para que sea una mujer que se autoestime.

No esperes que todo cambie de golpe. La lucha no se hace en un día, pero sí día a día.

MI OPINION

Creo que la corriente feminista que crece cada día, en defensa de los derechos e igualdades, entre el hombre y la mujer, es muy justa.

Acogiéndome a ese dicho agudo que dice: «en el término medio está la virtud», veo que llevarnos a querer cambiar de la noche a la mañana con intención de achicar al varón, va en

contra de natura. Dios dio al hombre más fortaleza física, y a ellas, otras armas más sutiles para «comerle el coco» al pobre-infeliz del hombre, que siempre ha comido en su mano, aunque el amor propio de este no quiera reconocerlo.

Hablan de la desigualdad de salarios que ya ha tiempo que se abolió esa tradición. Las leyes están ahí como garantía. Si hay excepciones, son eso, excepciones, no regla general.

Querer ver, sin matizar, una igualdad completa entre el hombre y la mujer, es obvio que no nos cabe en la cabeza. Sólo al trabajo bien hecho y al talento, no hay que mirarles el sexo. Y en todo caso si ambos se manifiestan con toda sencillez. Bueno, puede que con orgullo (orgullo, en su acepción, como exceso noble de estimación propia).

Me viene a la memoria y perdonar si me salgo del tema, lo que dijo el Presidente del P.N.V. Sr. Arzallus: que ellos los vascos tienen un único y especial grupo sanguíneo. También dijo que los andaluces no podían ser altivos. Sin meterme a fondo, sólo diré que cuando salió la

noticia me dolió como andaluz y lo tomé como algo ofensivo. Ahora, recapitando, perdono su intención de menospreciar a los de mi Andalucía y hasta le doy las gracias; pues los andaluces no queremos ser altivos, ni vanidosos, ni arrogantes, ni llevamos cargas de nada y menos de soberbia.

Sobre el asunto principal que nos ocupa, sobre las diferencias hombre-mujer, se me ocurre una comparación –que puede no sea muy feliz–: Supongamos que, al igual que Jesús convirtió el agua en vino en las bodas de Caná, hubiera convertido en vino a los hombres y a las mujeres. El maestresala, o bodeguero, se vería obligado a separar el vino-hombre del vino-mujer, confundidos o mezclados no se haría un buen néctar. Sin embargo, separados se valorarían más y tendrían un fructífero mercado.

La mujer sería «un fino» que se caracteriza por lo delicado que es, por su fragancia al paladar, por lo suave; por su aroma afrutado, su color pálido, con menos fuerza o graduación alcohólica de los de su clase y porque necesitaría varios años para degustarlo en su punto.

En cuanto al hombre lo comparo con un «amontillado» que es un vino punzante, seco, avellanado, «suavón», que llena el paladar y que necesita menos años para su consumo.

Como simple curiosidad he de decir que el vino es un ser vivo; enferma, se malea y hasta florece en las botas o tinajas, al mismo tiempo que lo hacen los viñedos en el campo. Cuando en los referidos envases, o en otros, pasa esto, se dice que el vino está en flor, que consiste en la aparición de una capa superficial, que cría, de color blanco.

Volviendo de nuevo a lo nuestro, sobre las frases o refranes con variantes, que figuran en lo copiado literalmente al principio, que dicen: «Detrás de un gran hombre hay siempre una gran mujer» y la otra: «DETRAS DE UNA GRAN MUJER HAY SIEMPRE UN HOMBRE (CHUNGO).»

Este, último, no lo veo «graciillo», hagamos, pues, un cocktail con las dos frases, y estoy seguro que del resultado saldrán personas más o menos iguales; se diferenciarán por su cultura, por su educación (adquirida o natural) y por saber poner en práctica, con toda humildad, las enseñanzas de Jesucristo.

Manifiesto que la variante del otro refrán: DETRAS DE UNA GRAN MUJER HAY SIEMPRE UN HOMBRE (HACIENDO SOMBRA), lo respeto y veo que encierra como el otro (que pone en primer lugar al varón) su buena sentencia y su gran verdad. No en cuanto a lo añadido, puesto al final, entre paréntesis.

Recomiendo reflexionar sobre aquello de... «no juzgar para no ser juzgados, no condonar para no ser condenados, con la misma medida que midierais seréis medidos».

Recuerdo lo que decía mi amigo Niceto Serrano Aguilera, a su esposa: «Carmela no digas eso, si yo soy bueno».

«Güenos», como este, y con buena sombra hay una mayoría y a esa mayoría es a la que quiero defender.

En el argot automovilístico, el varón actual es un «utilitario», un «todo terreno» y muchos hay también «descapotables».

Pienso, siempre, en lo que he oído como bueno: «el vino y las mujeres», por eso defender esto en el tono que corresponde no lo veo mal.

Si quieras comprobar si un niño es normal o competente, ponlo delante de un charco de agua, si lo rodea, malo; en cambio si se mete dentro del mismo lo chapotea y disfruta con ello; ¡ese es mi niño!

Hagamos la prueba con un mayor: ponlo delante de un bon vaso de vino, si lo rodea, le da vueltas y no se lo echa al colecto, es un mayor con reparos.

Como es natural, salvo excepciones, sin generalizar y sobre todo no intento, por nada del mundo, influir a caer en el exceso desordenado por la bebida.

A ese refrán que digo del «vino y las mujeres», le pondría mi añadido y quedaría así: «Lo mejor el vino y las mujeres (LA CASA DE CAMPO Y EL RASTRO... y LA FUENTE DEL REY Y EL PASEO DE COLOMBIA, etc.)».

A la señora o señorita que ha escrito el artículo cuestionado, la comprendo y no me siento ofendido; pero si así fuera, pondría la otra mejoría, si con ello, corto el discutir sobre el feminismo; pues mi verbo no es un verbo cálido y perdería, al final, la batalla.

Sólo le pido, a esta persona, su permiso para amagarle, con cariño, un pequeño «coscorrón» al estilo cómico-egipcio, tal como le dio Ruiz Mateos a Boyer. Gracias.

Salvador Soto Reina



**Ribera, 16 y Avda. de España, 3
Teléfono 54 16 82**

**Reportajes de boda, fotos de estudio,
recordatorios de comunión, bautizos,
videos fotografía industrial, etc.**

**VEA NUESTRO ANEXO EN MATERIAL
FOTOGRÁFICO, SONIDO E IMAGEN.**

**REVELADO DE FOTOS
EN 1 HORA**

Laboratorio propio, máxima calidad.

El ocaso de los dioses del Partido Andalucista

Andalucía por sí, para España y la Humanidad, que lema tan hermoso, el que tiene nuestro escudo y que utopía tan grande, pues este lema podría valer para otras autonomías mucho mejor que para la nuestra, unidos para España y la Humanidad, sí, pero unidos por Andalucía eso ahora en estos tiempos es impensable, sería como escuchar el canto de las sirenas, una cosa imposible e irrealizable, solo porque no existen.

Afortunadamente pasaron aquellos años en que Andalucía entera, fuese del estamento social que fuese, trabajaba para ciertas regiones de España, ya que con los brazos de sus hijos se alzaban y mantenían materialmente sus industrias, y con sus ahorros y los de sus emigrantes se financiaban estas, hoy desgraciadamente intentamos hacer lo mismo, antes lo hacíamos inconscientemente, por los abatares políticos, pues el todopoderoso Gobierno Central es el que decía donde y a donde había que invertir, hoy en plena democracia lo hacemos conscientemente, porque no tenemos ¿o acaso la hemos tenido alguna vez? conciencia e identidad de pueblo, de autonomía, de autogobierno, en el que todo el interés sea para lograr y hacer realidad un único fin, el progreso de Andalucía siguiendo nuestras propias directrices, de ser una autonomía con voz propia en el Senado y Congreso, sin tener que obedecer consignas de ningún partido de carácter nacional, sin importarnos la ideología de este.

Cuando exista esa conciencia y estemos completamente identificados con nuestra tierra, cuando sea mos conscientes de que unidos seremos capaces de lograr los máximos provechos, y que nuestra voz y pretensiones se dejen sentir en los Foros Nacionales, como la única manera de que nuestra autonomía siga avanzando, sin tener que mendigar, ni pordiosear nada, esto será posible cuando a ese patético partido andaluz lo respalde, lo más válido y lo que más peso tiene en una democracia, los votos y el apoyo de sus conciudadanos. Aprendamos de esas otras autonomías que sus vecinos olvidándose de las falsas etiquetas de

izquierdas o derechas, se unen con el único fin de que sus gobiernos sean fuertes y respetados, y así poder presionar al Gobierno Central, consiguiendo objetivos que para otras autonomías son impensables por sí solas.

Cuando los partidos de carácter regionalista, se afianzan, aparecen y progresan en todo el ámbito nacional, nosotros los andaluces, una de las mayores autonomías, en extensión, provincias y número de habitantes, lo hacemos desaparecer, motivos, tal vez por la idiosincrasia de nuestro pueblo o por no haber dado con la fórmula para que este partido regionalista sea capaz de agrupar a todos los andaluces en un frente común y con un solo objetivo, trabajar para Andalucía, esto haría temblar a cualquier Gobierno Central. Ya sea por la falta de visión política, como ocurrió cuando apoyó la autonomía por el artículo 143, ya sea por el endiosamiento, en creimiento y prepotencia de sus líderes, cuando estos debieran dar la impresión de estar unidos, de ser un partido fuerte, sin fisuras, ni grietas, cerrando filas unos contra otros, formando una inmensa colmena que su zumbido se escuchara en toda España, sus dirigentes se erigen en pequeños reyezuelos de coras o taifas, olvidándose del lema del escudo de Andalucía, y con su afán de protagonismo en vez de formar ese inmenso enjambre, formado por toda Andalucía, se convierten en esa especie de avispa solitaria que no tiene nido propio, sino que cría su prole en la de otros nidos.

De nuevo otros cuatro años a expensas de las limosnas, ya no de un partido, que siempre ha creído que Andalucía solo es Sevilla, sino a la merced de varios partidos, y posiblemente por ser estos regionalistas intenten arrimar el ascua a su sardina, así que antes inconscientemente, pero ahora conscientemente seguiremos trabajando y financiando a aquellas comunidades, cuyos representantes estén en el nuevo Gobierno, porque a ninguno de ellos se le olvida la Expo, el AVE y la infraestructura creada en torno a Sevilla, cuando Andalucía no solo es esta capital y provincia sino siete más, en

las cuales falta lo más principal para progresar y combatir al paro, infraestructura e industrias.

Otra legislatura en que la tierra cuna de la cultura española se queda sordomuda, por creer los andaluces que votando a un partido determinado les iban a quitar las cuatro pesetas del desempleo, la pensión mínima, o de que de nuevo señoricos y terratenientes iban a hacer y deshacer a sus anchas, pero es lógico que esto ocurra, ante la pobre imagen de ese partido andaluz, que se divide continuamente, que por la arrogancia de sus líderes más carismáticos, que con su prepotencia hacen naufragar continuamente esas esperanzas de partido regionalista, sus votantes desesperados desertan y les condenan al ostracismo y la oscuridad como premio a sus facultades políticas, y les borran de estar entre los privilegiados en los Foros Nacionales, en los cuales toda Andalucía nos hemos quedado sin voz propia, porque aunque la tengamos, será a través de segundos y estos estarán supeditados al capricho de los pactos y a la tiranía de la disciplina de su

partido.

Ojalá todos los andaluces tomemos pronto conciencia de que la única forma de trabajar y levantar Andalucía es apoyando a un partido regionalista, tal vez estos últimos resultados le sirvan de revulsivo y le ocurría como al ave Fenix que renazca de sus propias cenizas por el bien de nuestra región.

Hasta que la mayoría de los andaluces olvidemos la dicotomía de derechas e izquierdas, obrero y señorico, y tengamos amplia conciencia de que desempleo, educación, sanidad, trabajo o pensión, no es privativo de ningún partido político, de que son derechos de todos los ciudadanos, cuando nos desengañemos que los que mejor pueden defender nuestros intereses somos nosotros mismos, entonces habrá llegado el momento de dejar de decir pobre Andalucía y hacer realidad ese lema tan hermoso de nuestro escudo, Andalucía por sí, para España y la Humanidad.

Rafael Fernández López

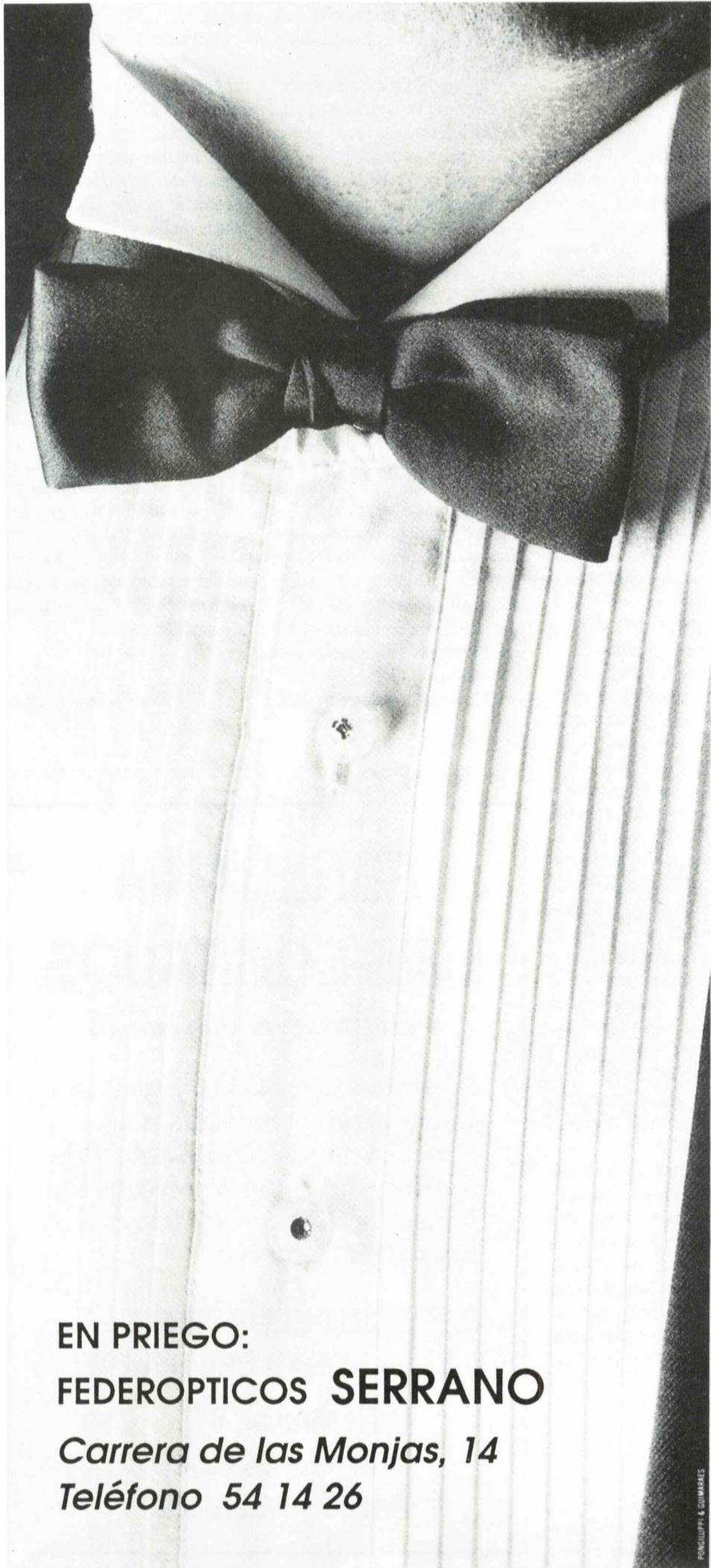
FUNERARIA LUIS SOBRADOS

FUNDADA EN 1943

Presta sus servicios a particulares y a las siguientes compañías:
Santa Lucía S.A.; Ocaso S.A.; Preventiva S.A.; Central Seguros; Finisterre S.A.; La Nómada S.A. y Grupo AM Córdoba.

**SERVICIO PERMANENTE
LAS 24 HORAS DEL DIA EN:**

**Calle Gracia, 6
Teléfono: 54 02 41
Priego de Córdoba**



EN PRIEGO:
FEDEROPTICOS SERRANO
Carrera de las Monjas, 14
Teléfono 54 14 26

**ÓPTICA SERRANO
INVITA A SUS CLIENTES
A CAMBIAR DE ÓPTICA.**



No se sorprenda. Hay muchos tipos de invitaciones. Las hay cordiales y de compromiso, interesantes e interesadas, previsibles e inesperadas. Pero ésta, además de sincera y lógica, es sobretodo una invitación que le apetecerá aceptar. ¿Por qué? Muy sencillo.

En nuestra óptica siempre queremos lo mejor para nuestros clientes. Por eso, el propio óptico-optometrista les aconseja personalmente para que obtengan una visión más confortable. Mucho más confortable. Pero eso no es todo. Además tenemos en cuenta la estética. Y seguiremos así.

Pero ahora, hemos formado Federópticos, una cadena de ópticas para ponérselo aún más fácil. Imagíñese, sólo imagíñese, que está viajando por cualquier lugar de España y tiene algún problema. No se preocupe. La Garantía de Federópticos es válida en cualquiera de los establecimientos de la cadena Federópticos de toda España. Toda una garantía de servicio.

¿Cómo lo ve? ¿Le tienta nuestra invitación?

PONCILLOPI & GUIMARÀS


FEDEROPTICOS
CONSEJEROS DE LA VISION
Amigos de toda la vista

FEDERÓPTICOS



Ya no será necesario cubrir la Fuente de la Salud.

Un estudio de la Universidad de Granada aconseja una captación de agua en la Almozara

Como consecuencia de un estudio realizado por la universidad de Granada, el Ayuntamiento de Priego ha paralizado sus proyectos para cubrir la fuente de la Salud, que debía realizarse de inmediato, y el de traída del agua del «Arrimaizo», cuya financiación se había pedido ya a la Diputación Provincial. El mencionado estudio recomienda que se proceda a una captación directa en los aledaños de la Almozara para el abastecimiento de Priego, lo que haría innecesarios los dos proyectos antes citados.

El estudio, realizado a petición del Ayuntamiento que lo encargó en Abril de 1992, ha sido realizado por el catedrático de Hidrología Antonio Pulido Bosch y por Manuel López Chicano, del departamento de Geodinámica, ambos doctores en ciencias geológicas que contaron con la colaboración de técnicos y empleados del Ayuntamiento de Priego.

El informe, entregado por ambos científicos en los primeros días de Junio de 1993, ocupa un grueso volumen que incluye tablas de datos, planos, mapas y una detallada descripción de las comprobaciones realizadas.

Se han analizado las potencialidades acuíferas de los macizos montañosos del término municipal y de los manantiales existentes en cada uno de ellos: Sierra Horconera, Sierra Alcaide, Sierra Albayate y Sierra de Campos.

Aunque esperamos poder publicar un resumen de dicho estudio, dada su importancia, adelantamos algunos de los datos más espectaculares y decisivos, que nos han sido facilitados por el concejal delegado de aguas, Manuel Gallardo.

Según los profesores Pulido Bosch y López Chicano, la mayor reserva de agua existente en la comarca se encuentra en la Almozara, depósito de las precipitaciones que caen sobre la Sierra Horconera. Calculan que dicha reserva puede llegar a los 25 millones de metros cúbicos de agua, lo que garantiza las necesidades de abastecimiento para una población mucho mayor que la de Priego.

Sobre el sistema de abastecimiento, el estudio propone que se realice una captación directa en los alrededores de la Almozara. En concreto se sugieren tres puntos como más adecuados. El primero sería cerca de la calle Cañada, ya en las inmediaciones de Priego; el

segundo está situado en el Arenal, junto la carretera que sale de Priego hacia la Almozara; y el tercero, en la «Sierrecilla de la Trinidad», cerca del cortijo «Los padres del Carmen».

El Ayuntamiento, siempre según Manuel Gallardo, ha descartado la posibilidad de hacerlo en los puntos primero y tercero, inclinándose por la zona de El Arenal para acometer el proyecto cuyo costo se ha evaluado en algo más de 74 millones de pesetas. Incluye el mismo la perforación necesaria, entubado, casetas de control, unidad grupo bomba sumergido con una potencia de 300 caballos, motores, transformadores, tubería a depósitos y construcción de dos depósitos nuevos de 1.000 metros cúbicos cada uno. La financiación correría a cargo de la Consejería de Obras públicas en un 70 por ciento y el resto a cargo del Ayuntamiento.

El IFA presenta las ayudas a las PYMES

En una reunión a la que asistieron unos cuarenta empresarios, el Instituto de Fomento de Andalucía presentó las ayudas financieras aprobadas recientemente por la Junta de Andalucía para facilitar la creación de empleo y el aumento de la competitividad entre las empresas andaluzas.

En la presentación del acto, el alcalde de Priego, Tomás Delgado propuso como uno de los objetivos de estas ayudas el de la compra de terreno en el polígono industrial que se está construyendo y el alquiler de naves industriales; anunció la constitución de un fondo de 800 millones entre los municipios de la Subbética y la Diputación Provincial para ayuda a las pequeñas y medianas empresas de la zona y la aprobación por parte de la Comunidad Europea de un Programa «Leader 2» para la Subbética. Finalmente hizo una llamada a la responsabilidad de las entidades financieras locales, lamentando su falta de presencia en el acto y criticando su falta de colaboración, ya que, según Tomás Delgado, estas entidades «no atienden suficientemente los intereses de los industriales de Priego», siendo así que «la creación de empleo –dijo– no es sólo un problema de los gobiernos central, autonómico y local, sino de todo el conjunto de la sociedad y las entidades financieras tienen también un papel muy importante que jugar en la creación de empleo».

A continuación, el gerente provincial del Instituto de Fomento de Andalucía, Rafael Molina García expuso las distintas medidas adoptadas por el Gobierno central para ayuda a las PYMES y desarrolló especialmente las aprobadas por la Junta de Andalucía el pasado mes de Marzo, como consecuencia de las cuales se dedicaron veinticinco mil millones de pesetas para incentivar proyectos que supongan nuevas inversiones y para mejorar la competitividad de las empresas.

■ Cultura subvencionará los Festivales de Priego

En el área de Cultura, la Delegación ha concedido un total próximo a los 61 millones de pesetas como subvenciones para diversas actuaciones.

Cultura participa en la financiación, entre otros proyectos de la provincia, del Festival Internacional de Priego.

La Escuela Taller Fuente del Rey sometida a una remodelación de cara al mercado de trabajo

La Escuela Taller de Priego ha quedado paralizada temporalmente debido a la nueva orientación que busca la integración de los alumnos en el mercado de trabajo como principal objetivo. Los alumnos han recibido con cierto malestar la decisión del INEM y del Ayuntamiento, que podría dejar a algunos fuera de la escuela, y que supondrá la creación de nuevas especialidades. La nueva orientación podría afectar próximamente

El Instituto Nacional de Empleo y el Ayuntamiento de Priego han enviado una carta a los alumnos y monitores de la Escuela Taller «Fuente del Rey», en la que les comunican que tras finalizar el día 30 de Junio el cuarto contrato semestral que les liga a la Escuela Taller, estos no les serán renovados. Esta paralización temporal de la escuela, que cuenta con 75 alumnos y a la que quedan todavía dos semestres de funcionamiento, va a suponer un importante cambio de orientación en la forma de proceder y hasta en los objetivos de este centro de formación ocupacional, cambio que probablemente afectará también a las demás Escuelas Taller del resto de la provincia y de Andalucía.

En palabras del Alcalde de Priego Tomás Delgado, principal impulsor de la Escuela Taller, este cambio consiste en «afrontar el año que nos queda con el único objetivo de conseguir que cuando acaben, los alumnos puedan incorporarse al mundo del trabajo». «Si ese fin no se cumple –añadió Tomás Delgado– la escuela no tendría ningún sentido».

Siguiendo este criterio, la finalidad principal de las escuelas taller no sería ya la recuperación del patrimonio, ni las obras de los Ayuntamientos, sino que su éxito se mediría por su capacidad para lograr que los alumnos consigan contratos en el mercado de trabajo, una vez terminado su periodo de formación.

Este objetivo va a llevar en el caso de Priego a una profunda remodelación. Tras la evaluación que se está realizando, algunos alumnos serán invitados a cambiar su especialidad por otras que tengan mejores perspectivas de colocación, según un estudio que se está realizando sobre las necesidades del mercado de trabajo a nivel local. Aunque el alcalde aseguró que se intentará mantener a todos los alumnos y monitores dentro de la escuela, no descartó la posibilidad de que a algunos se les aparte definitivamente de la escuela en función de su falta de rendimiento en los dos años pasados. «Hay alumnos –dijo Tomás Delgado– que parece que están en la escuela por estar y eso no podemos consentirlo porque esta escuela tiene que hacer posible la siguiente y eso sólo se conseguirá

si los alumnos son capaces de integrarse en el mercado de trabajo».

Para buscar mejores salidas laborales y en consonancia con el citado estudio de mercado que se está haciendo, se van a implantar especialidades como carpintería metálica, fontanería, electricidad y diseño

de confección, esta última pedida recientemente por la Asociación de Empresarios de Priego. La enseñanza de estos módulos se haría en un sólo año por considerar excesivo el periodo de tres años para la mayor parte de las especialidades. En todo caso, el alcalde garantizó la continuidad de

los proyectos actuales de la Escuela Taller, entre los que destaca la construcción de un pabellón dedicado a los artistas históricos locales en el Paseo de Colombia y la explotación de un horno de fundición que ha costado más de 20 millones.

Por su parte, los alumnos y monitores han recibido con cierto malestar la nueva situación, tanto por la forma de comunicar el cese de los contratos como por la inseguridad que ahora se plantea; este malestar quedó atenuado por las explicaciones dadas por el alcalde en reuniones convocadas al efecto; por el momento, alumnos y monitores esperan que la evaluación y selección de alumnos anunciada, se haga con objetividad.

M.F.



Visita del consejero a las obras de la villa turística.

Ladis

Según el Consejero de Economía

La villa turística puede funcionar en el verano del 94

El consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, Jaime Montaner, anunció en el transcurso de una visita que realizó el pasado día 17 al recinto donde se están realizando las obras de construcción de la villa turística de la Subbética, en la aldea de Zagolla, que este complejo turístico podrá entrar en funcionamiento el verano del próximo año, «si la empresa constructora –precisó– sigue ajustándose como hasta ahora a los plazos de ejecución de obra previstos».

El consejero, acompañado de los

delegados de Gobernación y de Economía y Hacienda en Córdoba, Rafael Ortega Cruz y Antonio Raya Rodríguez, respectivamente, así como del alcalde de Priego, Tomás Delgado Toro, y de los técnicos directores de la obra, pudo comprobar «in situ» el estado de la misma, que se encuentra en la actualidad ejecutada al 50 por ciento del proyecto.

La construcción de la villa turística de la Subbética es un proyecto promovido por la Dirección General de Turismo de la Consejería de Economía y Hacienda que va a suponer una

inversión por parte de la Junta de Andalucía superior, incluido el equipamiento y la liquidación de obra, a los 600 millones de pesetas.

Apuesta por la economía rural

El consejero emarcó este proyecto de promoción del turismo rural en un programa más amplio que la Junta de Andalucía está desarrollando en la comarca Subbética cordobesa, con inversiones que superan los 3.000 millones de pesetas en proyectos que incluyen turismo, obras hidráulicas, vivienda y carreteras, principalmente. En este sentido, señaló que estas líneas de actuación suponen una apuesta firme y decidida del Gobierno autónomo por el desarrollo de la economía rural con el fin de mantener una política de equidad territorial en toda la Comunidad.



Antonio Sarmiento.

Antonio Sarmiento nombrado "Presidente Honorífico"

La Asociación de Empresarios de la Confección entregó los premios del Certamen de Diseño

Un total de 38 modelos pertenecientes a 15 diseñadores, participaron en el desfile de moda organizado para otorgar los premios del II Certamen de Jóvenes Diseñadores que organiza la Asociación de Empresarios de la Confección e Industrias Afines de Priego. El desfile, que tuvo lugar en el Rinconcillo II, resultó muy del agrado de los asistentes, personas ligadas al sector de la confección de la comarca de Priego, que aplaudieron continuamente los distintos pases, comentando las cualidades estéticas y comerciales de los modelos. El jurado estuvo compuesto por profesionales del comercio textil, industriales y diseñadores. Tras el pase de modelos, que transcurrió con una organización perfecta, se sirvió una cena, al término de la cual se dieron a conocer los ganadores.

El jurado otorgó el primer y segundo premio, en tema obligatorio, dotados con 100.000 y 50.000 pesetas respectivamente, a modelos de ropa para caballero de Ramón Gaitán. El primer premio de tema libre, dotado con 100.000 pesetas, fue para Pilar Canalejo, ganadora del certamen del año pasado, por un conjunto de trajes femeninos. Se otorgó finalmente un accésit, para modelos de ropa infantil, que fue para la diseñadora Charo Cuevas.

Tras la entrega de premios tomó la

palabra el presidente de la Asociación de Empresarios de la Confección, Jerónimo Carrillo, que afirmó que el certamen era una demostración de que los empresarios apuestan por el futuro a pesar de la crisis, agradeció su apoyo a las autoridades locales y autonómicas y pidió la creación de una escuela taller de técnicas y la

moda y confección para la formación de especialistas para la industria local; terminó dando a conocer el nombramiento de Antonio Sarmiento, pionero de los confeccionistas prieguenses, como presidente honorífico de la asociación, al que seguidamente se entregó una placa conmemorativa.

A continuación intervino el alcalde

Tomás Delgado, que tras felicitar a los ganadores del certamen y a los empresarios presentes, aceptó el reto de colaborar en la creación de la escuela taller solicitada y reiteró el apoyo del Ayuntamiento a los empresarios de la confección, por estar convencido, según dijo, de que con ello se está creando riqueza y se está favoreciendo también a los trabajadores.

Cerró el acto el Delegado Provincial de Hacienda, Antonio Raya que pidió la confianza del sector industrial ante la crisis y aludió a la flexibilidad de las pequeñas y medianas empresas para alentar a los industriales de la confección a redoblar sus esfuerzos para seguir adelante.



Pilar Canalejo, en el centro, ganadora del Certamen de Jóvenes Diseñadores.

Entrega de premios de Seguridad Vial

El Alcalde Tomás Delgado, el Concejal de Tráfico, Gabriel Tarrías y el Sargento de la Policía Municipal Domingo Morales presidieron la entrega de premios del Concurso de Seguridad Vial organizado dentro de la Campaña que se ha desarrollado durante varios meses. Los alumnos ganadores recibieron como premios bicicletas, cascos y otros regalos, a la vez que les animaron a continuar formándose para el mejor cumplimiento de sus deberes como peatones y futuros conductores de vehículos.

Relación de premiados

Ganadores absolutos y primeros clasificados de sus respectivos grupos:

Primer Premio: Yolanda González Osuna, 8º B. Colegio A. Carrillo.



Segundo Premio: Raúl Molina Lavela, 8º A. Colegio C. Melendo.

Tercer Premio: Francisca Bermúdez Carmona, 8º A. Angel Carrillo.

Mejores clasificados de cada grupo:

Emilio José Sánchez Perálvarez, 8º A de Carmen Pantón.

David Rojas Castillo, 8º B de Carmen Pantón.

Inmaculada Lozano Mérida, 8º C de Carmen Pantón.

Gema Sobrados Pareja, 8º B de Camacho Melendo.

Inmaculada González González, 8º de Colegio Angustias.

Manuel Requerrey Muñoz, 8º de

Colegio San José HH. Maristas.

Juan Antonio Sánchez García, 8º de Emilio Fernández.

David Nieto Pareja, 8º A de Cristóbal Luque Onieva.

Manuel Prados Santos, 8º B de C. Luque Onieva.

Beatriz Caracuel Caballero, 8º de Virgen de la Cabeza.

**ALMACENES
YÉBENES S.A.**

**MAYORISTAS ALIMENTACION,
BEBIDAS Y DROGUERIA.
Carretera Fuente Alhama, km, 0'800
Teléfono 54 15 96 - Fax 54 12 77
PRIEGO DE CORDOBA**

SELEX

PRODUCTOS ADARVE



LA CALIDAD AL MEJOR PRECIO • Distribuido por ALMACENES YÉBENES. S.A.

Se celebró la Romería de la Virgen de la Cabeza

Se han celebrado durante los días 18, 19 y 20 de junio las fiestas en honor de María Santísima de la Cabeza con motivo de la XVII Romería.

Dichos actos comenzaron el viernes con el Pregón de la Romería, que estuvo a cargo de Francisco Osés Nebra, actualmente Jefe de la Oficina de Telecomunicaciones de Torremolinos, siendo presentado por Rafael González Extremera, que nos hizo un magnífico semblante del pregonero y una gran reseña de su vida en Priego durante los 24 años que vivió en nuestra ciudad.

Francisco Osés nos dio un pregón lleno de datos históricos que muchos desconocíamos de la propia Hermandad sobre su relación

con la Hermandad de Andújar y que concretamente este 18 de junio se cumplían 420 años de la constitución de la Hermandad, hizo un recorrido por estos años indicándonos sus momentos de esplendor y sus momentos de decadencia hasta llegar a nuestros días, fue interrumpido en reiteradas ocasiones por los asistentes y agració públicamente que la Hermandad le hubiese brindado esta ocasión de pregonar a la Virgen de la Cabeza, Hermandad a la que se siente especialmente unido.

Continuaron las fiestas el sábado día 19, con la Misa de Romeros, cantada por el Coro de Nuestro Padre Jesús en su Entrada en Jerusalén, siendo oficiada por D. Francisco Javier Moreno; en el transcurso de dicha Eucaristía se

impusieron las Medallas a los hermanos que así lo tenían solicitado y los nuevos hermanos.

El domingo día 20, con un sol que lucía espléndido, tuvo lugar la Romería, saliendo la Virgen a las 8 de la mañana y llegando a la Ermita tirada por dos bueyes en su carreta totalmente restaurada sobre las 11'30 de la mañana, momento en que comenzó la Santa Misa cantada por el Grupo Rociero de Priego y oficiada por D. Antonio Aranda. Se vivió un día de convivencia entre todas las gentes que se desplazaron hasta Sierra de Campos. Señalar que cada año son más priequenses y gentes de los pueblos cercanos los que se acercan hasta la Virgen en este día y eso hace que la Hermandad de esfuerce para que esta Romería vaya teniendo más arraigo y no decaiga en ningún momento.

¡¡Gracias María por este gran día!!



Francisco Osés.

Laly

Talleres educativos de Verano 1993 - Excmo. Ayuntamiento

Temporalización

Inscripción: Del 5 al 9 de julio.

Priego: Casa de Cultura de 10 a 13 horas.

Aldeas: Colegios Públicos.

Castil de Campos: 5 y 7 julio de 10'30 a 11'30 h.

Zamoranos: 5 y 7 julio de 20'30 a 21'30 h.

La Concepción: 5 y 9 julio de 9'30 a 11'30 h.

Las Navas: 9 julio de 19'30 a 21 h.

Lagunillas: 6 y 8 julio de 19'30 a 21 h.

Zagrilla: 7 y 8 julio de 10 a 12 h.

Esparragal: 7 y 8 julio de 12 a 14 h.

El Castellar: 5 y 9 julio de 12 a 14 h.

El Cañuelo: 5 y 7 julio de 19'30 a 20'30 h.

Comienzo: 13 de julio.

Finalización: 20 de agosto.

Matriculación:

Clases: para 6º-7º y 8º EGB. Áreas: Lengua, inglés, matemáticas, sociales y naturales.

Requisitos: Pertener a los niveles citados. Presentar ficha de conocimientos no superados.

Talleres: Para alumnos de todos los niveles.

– Danzas creativas y teatro.

– Manualidades.

– Juegos y animación a la lectura.

– Jugamos a hablar en otro idioma (francés).

– Naturaleza.

Derechos de Matrícula: Clases: 1.000 pesetas.

Talleres: 1.000 ptas. (1º hijo). 750 ptas. (2º hijo). 500 ptas. (3º hijo).

Sedes

Priego: C.P. Emilio Fernández.

Aldeas: Colegios Públicos.

Esquema de Trabajo

– Clases: De orientación enfocadas hacia la recuperación de materias curriculares (6º-7º-8º) en Priego y Aldeas, en las que los profesores actuarán como consultores según las fichas de contenidos no superados de cada área que presenten los alumnos, con una atención personalizada.

– Talleres educativos: dirigidos a todos los niveles (1º a 8º). Se ofertarán de manera orientativa los siguientes talleres:

- Danzas creativas y teatro.
- Creaciones manuales (pintura, modelado, material de desecho, marionetas...).
- Juegos y actividades de animación a la lectura.
- Jugamos a hablar en otro idioma (francés).
- Naturaleza (excursiones, experimentos, diversas creaciones con elementos naturales...).

Todas estas materias son sugerencias de temas o motivos con los que se va a trabajar, se realizarán de forma globalizada según las preferencias de los niños, y no en un taller concreto y exclusivo.

Organiza: Excmo. Ayuntamiento de Priego.
Delegación de Educación.

Visite en Priego

HOSTAL RIO PISCINA

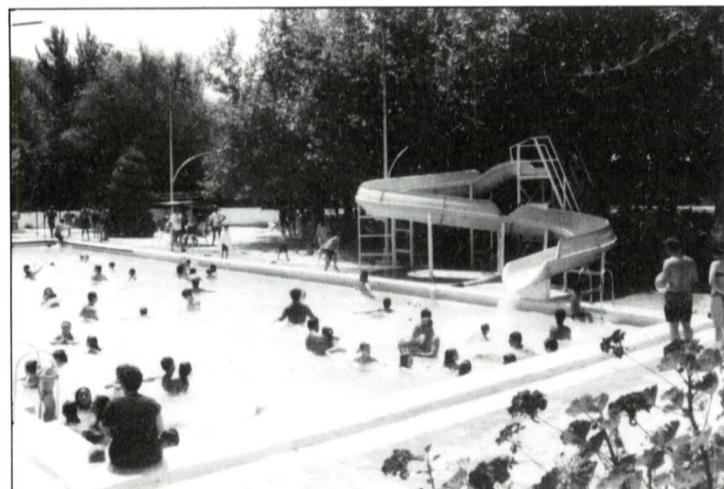
Un gran complejo turístico donde podrá disfrutar de:

Piscinas de agua salada (estupenda para afecciones respiratorias y epidermis).

Grandes sombras y jardines.

Una magnífica cocina casera donde podrá degustar gran variedad de platos (especialidad paella).

Pistas de tenis y habitaciones con cuarto de baño y sus incomparables suites con magníficas vistas y TV.



Todo ello en la Carretera de Granada a un kilómetro del centro de la ciudad, donde no tendrá nunca problemas para aparcar.

Teléfonos: 540816 - 700186
Priego de Córdoba

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA

NOTA INFORMATIVA

Debido a los problemas técnicos detectados por Telefónica en las plantas de tarificación que afectan a las centrales de Priego, Fuente Tojar y Carcabuey, (cuando desde las mismas se originan llamadas a las centralitas IBERCOM de Priego y Cabra), la numeración de nuestra centralita pasará a ser 708 XXX.

Si desean consultar cualquier cuestión relativa a asuntos municipales de su interés, pueden dirigirse de forma directa a los siguientes números:

CENTRAL

- CENTRALITA 708 400

ALCALDIA

- ALCALDIA 708 407
- SECRETARIO PARTICULAR 708 402

SECRETARIA GENERAL

- SECRETARIO GENERAL 708 415
- OFICIAL MAYOR 708 413
- QUINTAS 708 444
- ARCHIVO MUNICIPAL 453
- ESTADISTICA 708 430

INFORMACION

- JEFE INFORMACION 708 433
- INFORMACION GENERAL 708 432
- REGISTRO GENERAL 448
- CATASTRO 460
- CERTIFICADOS 459
- EXPEDIENTES 447
- OMIC 708 403
- ORDENANZAS 458

HACIENDA

- PRESIDENTE HACIENDA 708 405
- SECRETARIO HACIENDA 708 416
- INTERVENTOR 708 421
- TESORERO 708 422
- PAGOS 462
- INGRESOS 461
- VENTANILLA HACIENDA/RENTAS 708 434

- RENTAS 708 411
- INFORMATICA 708 423

URBANISMO Y OBRAS

- PRESIDENTE URBANISMO 708 404
- SECRETARIO URBANISMO 708 443
- ARQUITECTO MUNICIPAL 708 439
- ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL 708 440
- INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL 708 442
- INSPECTOR DE OBRAS 456
- FONTANEROS 708 445

Bienestar Social

- PRESIDENTE 708 426
- SECRETARIO BIENESTAR SOCIAL 708 429
- ASESOR DE ALDEAS 708 412
- SALA DE REUNIONES 455

POLICIA LOCAL

- SARGENTO JEFE 708 436
- POLICIA LOCAL 708 406
- ARRESTO 452

OTROS

- JUNTA DE PERSONAL 449
- GRUPO PSOE 454
- GRUPOS POLITICOS 457
- MANTENIMIENTO 450

EXTERIORES

- CASA DE CULTURA 700 549
- CEMENTERIO 700 791
- CENTRO DE ADULTOS 700 894
- DESARROLLO Y CONTRATACION 701 110
- ESCUELA TALLER 701 313
- CENTRO DE ESTIMULACION PRECOZ 700 352
- GESVIP 700 240
- OFICINA DE TURISMO 700 625
- PABELLON CUBIERTO 701 213
- PLAZA DE ABASTOS 700 885
- SAU 541 687
- SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS 700 974

FAX

- SECRETARIA PARTICULAR 708 409
- OMIC INFORMACION 708 435

NOTA: Sólo podrán recibir llamadas del exterior los teléfonos de seis dígitos. Estos nuevos números entrarán en vigor a partir del 1 de Julio de 1.993.

Gran participación en las fiestas del Corpus

Con una gran participación popular se celebró en Priego la festividad del Corpus el domingo, 13 de Junio. A las siete de la tarde salió de la Parroquia de la Asunción la procesión que se centraba en torno a la custodia, con representaciones bastante nutridas de hasta 16 cofradías y asociaciones religiosas prieguenses, además de los niños que han hecho la primera comunión durante las semanas anteriores y público en general. La comitiva recorrió un itinerario hasta el palacio municipal, donde estaba instalado un altar, volviendo después hacia el barrio de la Villa, profusamente adornado por los vecinos con macetas y alfombras de flores.

A pesar de la gran participación y ambiente festivo, hay que decir que muchas personas se quejaban de la mala organización de la procesión; no se retiraron los coches de algunas calles, como suele hacerse en casi todas las procesiones, hubo problemas de tráfico, que interrumpió el desfile varias veces y la propia comitiva aparecía desordenada. Tal vez habría que tomar nota de estas cosas para que una procesión tan masivamente apoyada por los prieguenses, mejore su propia imagen en el futuro.

Al coincidir el día del Corpus con el de San Antonio, erigido recientemente patrono de los confeccionistas prieguenses, durante la mañana del domingo se celebró en la Plaza de San Pedro una concentración de profesionales del sector textil que estuvo amenizada por el Grupo Rociero.

M.F.

Paco Aguilera torea en Puerto Banús

El próximo día 3 de julio nuestro paisano Paco Aguilera toreará una novillada en Puerto Banús (novillada que organiza el empresario taurino y apoderado Rafael Serrano Ortiz). Con tal motivo las Peñas de Paco Aguilera han organizado un día de playa con viaje y novillada incluida, por el módico precio de 3.000 pesetas.

En el próximo número daremos información de esta novillada y otras más que tiene previstas para este mes de julio.



María Villena Romero, cumplió 100 años.

Fiestas del Barrio de la Villa

Este año las fiestas de la villa han estado repletas de actividades, comenzaron el viernes con un recital de canciones por parte de la rondalla del Hogar del Pensionista animándose mucho la velada. Ya el sábado por la tarde, los chiquillos tuvieron oportunidad de alucinar con el grupo de animación infantil «Cambalache» y simultáneamente hubieron juegos tradicionales como rotura de botijos, cucañas, etc.; cerrando la tarde con una abundante merienda a base de chocolate caliente y hojaldres de igual temperatura. Por supuesto, que el sábado se rema-

tó con una noche inacabable amenizada por el grupo Latino. El domingo comenzó con el típico ya, concurso de pintura infantil siguiendo el concurso de sevillanas. Y a eso del medio día, la entrega de premios, que por cierto fueron muchos los trofeos, pues la semana previa a las fiestas se había organizado el I Torneo de Fútbol Sala del Barrio la Villa, y contamos con los equipos ganadores y los segundos de todas las categorías.

La tarde del domingo fue muy animada pues después de la procesión del Corpus los niños (y mayores) tuvimos oportunidad de pasar un buen

rato con el grupo de teatro infantil Acuario, que hay que decir, en honor a la verdad, que estuvieron muy bien.

Acto seguido actuó la Banda Municipal de Música con un repertorio clásico y muy bonito. No hay que olvidar que se entregó la tarta de costumbre a la mujer (también de costumbre y por muchos años) más anciana de la Villa que este año cumplía 100 años María Villena Romero, y al más jovencito del Barrio sus pañuelos y colonia que fue Alvaro Serrano González.

Todo transcurrió con muchas ganas de divertirse por parte del respectable y no hubo que contar con ningún incidente desagradable. ¡Hasta el año que viene!

Los vecinos



Participantes en el concurso de sevillanas.



Studio Arroyo Luna (Especialidad en reportajes de boda)

Están a la venta los videos de Semana Santa y Fiestas Nazarenas IV Centenario
con los pasos de Jesús en la Columna y Virgen de la Soledad.

FIESTAS DEL CORPUS - ROMERIA DE LA VIRGEN DE LA CABEZA - VISTAS PANORAMICAS

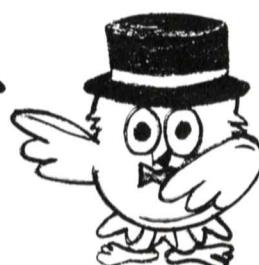
(CINTAS DE 3 HORAS)

En la compra de cada video regalamos un mural de 43x56 de Jesús, La Virgen o Fuente del Rey.

Enmedio Palenque, 3 - Telf. 54 00 93 - Priego de Córdoba



BALBINO OPTICO
CARRERA DE LAS MONJAS, 43
PRIEGO



Se aprueba el reglamento de participación ciudadana

Resumen del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento, el día 29 de mayo.

Ordenanza de defensa del consumidor y usuario y protección a la salud.

El Pleno acuerda por unanimidad y en votación ordinaria:

Aprobar inicialmente la Ordenanza Municipal de Defensa del Consumidor y Usuario y Protección a la Salud, comprensiva de un total de 72 artículos.

Exponer al público el texto de la referida Ordenanza mediante inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en tablón de anuncios de la Corporación por plazo de treinta días.

Reglamento Municipal de Participación Ciudadana.

Tras defenderse por el Presidente del Área, Sr. Hidalgo Reina el dictamen de la Comisión, se abre un turno de intervenciones, haciéndolo en primer lugar el Sr. García Roldán por el grupo andalucista indicando que el listón de un tercio del censo electoral que se quiere establecer en el artículo 25.1 para que el Ayuntamiento pueda convocar consulta popular, les parece excesivo, puesto que ello supone más de cinco mil firmas, y que si se toma como referencia el artículo 87 de la Constitución que fija en 500.000 firmas el número necesario para presentación de proposiciones de ley de iniciativa popular, dicha cantidad se mueve alrededor del 12% del censo electoral, pero no del 33% como el Reglamento propone, por lo que su grupo se inclina porque ese porcentaje esté alrededor de un 10%.

El portavoz del grupo socialista, Sr. Hidalgo Reina, defiende el texto propuesto basándolo en que no parece conveniente a los intereses generales disminuir dicho porcentaje porque se corre el riesgo de que se prodiguen tales consultas cayendo en un sistema asambleario, a la vez que entiende que algún grupo puede sentirse inclinado por rebajar ese porcentaje para que se acerque al número de electores con que cuenta y así poder utilizar dicha iniciativa en beneficio partidario.

El Sr. Alcalde interviene manifestando que si se pone un límite bajo ello iría en detrimento de la propia representatividad de quienes han sido elegidos para dirigir el gobierno municipal, por lo que hay que evitar que pierda el control de la propia participación, por lo que cree que el tercio fijado es un porcentaje idóneo.

El portavoz del grupo popular, Sr.

Siles Arjona, indica que tomando como referencia las 500.000 firmas que exige la Constitución para la iniciativa popular, en este municipio se trataría de unas 2.500 a 3.000 firmas, y que en la propuesta de rebajar el porcentaje exigible no les guía ningún criterio partidista como ha indicado el portavoz socialista.

Puesto a votación el texto del Reglamento, la misma arroja el resultado siguiente: la totalidad de los miembros de la Corporación asistentes prestan aprobación al texto del proyecto de Reglamento, a excepción del porcentaje del tercio del censo electoral exigido por su artículo 25, cuyo artículo es aprobado por catorce votos de los asistentes de los grupos socialista y popular.

Adquisición terrenos Castil de Campos para depuradora.

El Pleno acuerda por unanimidad:

Aprobar la adquisición directa a D. Manuel Ramírez del Puerto Sánchez de una parcela de 322 metros cuadrados a razón de 3.000 pesetas el metro cuadrado.

Aprobar la adquisición directa a D. José Mérida Fernández de una parcela de 133 metros cuadrados a razón de 3.000 pesetas el metro cuadrado.

Los bienes adquiridos se destinan a la ubicación en los mismos de una depuradora de aguas residuales.

Moción Grupo Popular sobre modificación del I.A.E.

Porel grupo popular de este Ayuntamiento se presenta moción para que el Pleno acuerde instar al Gobierno de la Nación para que estudie y promueva la modificación del Impuesto sobre Actividades Económicas, por considerarlo injusto, discriminador y confiscatorio, revisando, hasta que se modifique, las actuales tarifas del mismo.

Interviene en primer lugar el portavoz del grupo popular, Sr. Siles Arjona, exponiendo la forma desordenada y profusa con que viene produciendo la legislación de desarrollo de este impuesto, con conceptos curiosos como el de beneficio medio presunto de la actividad gravada.

De ahí el sentido de la moción para que se empleen criterios más objetivos.

El Concejal Delegado de Hacienda, Sr. Rey Yébenes, responde que el I.A.E. se implantó en este municipio con unos criterios de que gravase lo menos posible a los pequeños y medianos empresarios, y que no cree que sea este Pleno el órgano competente para modificar o mejorar el impuesto, pues sólo nos cabe fijar el tipo de gravamen.

El Sr. García Roldán del PA piensa que en la medida que perjudican a la

pequeña o mediana empresa no pueden estar de acuerdo con el impuesto y debe ser modificado; que su grupo está a favor de que se inste al Gobierno de la Nación a su modificación y, por tanto, de la moción del grupo popular.

El Sr. Hidalgo Reina por el grupo socialista indica que en la moción presentada existe un trasfondo político por parte del Partido Popular, que la ha difundido por la generalidad de los Ayuntamientos en que tiene representación, y que donde más problemática se ha producido es en aquellos Ayuntamientos en que se ha aplicado mal, como es el de Madrid precisamente gobernado por el Partido Popular.

A ello responde el Sr. Siles Arjona manifestando que lo de que la moción tiene un trasfondo político se lo diga a quienes se han visto obligados a lanzarse a la calle en defensa de sus intereses, y que los mínimos no los pone el Ayuntamiento de Madrid, sino el Gobierno Central; que este Ayuntamiento ha mandado mociones hasta sobre los bosnios y las mujeres violadas, por lo que no puede defenderte ahora que este no es foro adecuado para instar la modificación de un impuesto que nos afecta a los españoles.

Para finalizar el debate se señala por el Sr. Alcalde que la mayoría de los partidos que se presentan a las elecciones del día 6 de junio, han incluido en sus programas la modificación de este impuesto, por lo que en definitiva será el Congreso y el Senado los que al final lo regulen de nuevo.

Sometida a votación la moción, votan a favor de su aprobación los grupos andalucista y popular con un total de seis votos, y en contra el grupo socialista con un total de doce votos, por lo que el Sr. Alcalde-Presidente declara rechazada por mayoría la moción.

Sustitución obras en Plan Provincial Adicional al de 1993.

Habida cuenta de que no están concluidos los estudios sobre la rentabilidad de la traída de aguas a esta ciudad desde el nacimiento del Arrimadizo, se hace necesario demorar la ejecución de dicho proyecto, con un importe de 48.000.000 de pesetas.

Solicitar de la Excm. Diputación Provincial autorice la sustitución del proyecto de traída de aguas desde el manantial del Arrimadizo objeto de las obras de «Mejora abastecimiento de agua» incluidas en el Plan Adicional al de Cooperación de 1993, con un presupuesto de 48.000.000 de pesetas por las siguientes obras, tendentes todas ellas igualmente a la mejora del abastecimiento de agua de esta ciudad y aldeas:

Construcción de caseta para grupo bomba en la aldea de El Esparragal.

Sustitución de tubería de impulsión en Zamoranos y depósitos reguladores con bombeo a los existentes.

Instalación de tubería en El Solvito.

Captación de aguas, depósito regulador y tubería de conducción de agua industrial a la Zona Industrial de la Vega.

Galerías y cesta de control, con sustitución parcial de tubería en la aldea de La Concepción.

Depósito regulador y tubería de impulsión en Zagolla.

Profundizar pozo y abrir galerías laterales en la aldea de Las Navas.

Este Ayuntamiento se compromete a tomar a su cargo el exceso de presupuesto que sobre los 24.000.000 de pesetas a aportar por la Excm. Diputación Provincial.

Resumen del Acta de la Comisión de Gobierno del día 14 de junio.

La Comisión queda enterada del informe emitido por la Jefe de Negociado de Estadística en relación con las reclamaciones al censo electoral habidas durante la jornada electoral del pasado día 6 de los corrientes, del que se desprende que el total de reclamaciones al censo electoral ha sido de 41, lo que supone solo un 0'24% el total del censo, y que una buena parte de las omisiones observadas se han debido a la necesidad de utilización del censo electoral cerrado al 1 de enero de 1992, con motivo del adelanto de las elecciones.

La Comisión queda enterada de distintos escritos de la Dirección Provincial en Córdoba del INEM, comunicando la aprobación y el otorgamiento de subvención para distintas obras dentro del Convenio INEM-Corporaciones Locales para 1993, a saber:

1ª fase Urbanización Barriada Angel Carrillo: 4.581.071 (subvención).

Pavimentación c/ Pedro Pareja y acceso escuelas en Zamoranos: 6.667.871.

Pavimentación calles San Isidro y Zoológico en Las Lagunillas: 4.823.447.

Pavimentación c/ Calvario y solado de aceras de acceso a las escuelas de El Esparragal: 5.606.127.

Pavimentación calle Callejón en Zagolla Alta: 2.415.073.

Construcción Parque Infantil en la Haza Luna: 2.084.882.

Edificio rehabilitación para la ampliación del Centro de Salud: 9.027.818.

Expediente 667/93.- Por A.M.P.A.I.S. y Asociaciones y Colectivos de Mujeres, se solicita una subvención con destino a un proyecto de ayuda a las mujeres de Bosnia, por importe de 200.000 pesetas, y vistos los informes emitidos, esta Comisión acuerda por unanimidad conceder una subvención de 200.000 ptas., con cargo a la partida 07-713.14-226.05, reserva de crédito 293005686, quedando obligadas las Asociaciones firmantes del escrito a justificar a esta Administración los gastos ocasionados por la actividad subvencionada.

Plan para acabar con la escasez de agua en las aldeas

El plan confeccionado por el Ayuntamiento podría costar 48 millones de pesetas y está ya incluido, como sustitución de otras obras, en los planes provinciales para 1993, que financia la Diputación en colaboración con la Junta de Andalucía y los Ayuntamientos.

Las primeras actuaciones se realizarán en la red que abastece a varias aldeas desde el manantial de Zagrilla. En esta zona, aunque según el concejal de Aguas, Manuel Gallardo, no hay escasez de agua, sí hay problemas de abastecimiento a causa de averías y mal funcionamiento de la red. La aldea con más problemas es Zamoranos cuya tubería queda «en vacío» frecuentemente durante el verano; en vista de que otras soluciones no han dado resultado, se propone sacar a esta aldea de la red e integrarla en el

Consorcio de Abastecimiento de la Zona Sur de Córdoba, que toma agua de Fuente Alhama pasando la tubería muy cerca de la aldea.

Para mejorar el abastecimiento a las aldeas de Zagrilla, Esparragal, Tarajal, Cañuelo, Castil de Campos y Campos Nubes, todas ellas abastecidas desde Zagrilla, se va a construir un depósito de 1.000 metros cúbicos, que además servirá para abastecer a la Villa Turística.

En las aldeas de Lagunillas, la Concepción, Las Paredejas y El Polo no hay problemas importantes, siendo el caudal de que disponen superior a sus necesidades, según Manuel Gallardo, aunque en algunas de ellas se realizarán obras menores. En las Navas, deberá terminarse el colector, que debido a discrepancias entre los vecinos, habrá que prolongarlo para unirlo al de Fuente Grande, en el término

municipal de Almedinilla.

Por último, se contemplan en el plan algunas obras en El Castellary El Solvito, si bien en estas dos aldeas la falta de agua parece no tener solución. En la primera se ha profundizado el pozo y se han abierto 150 metros de galerías lo que no ha mejorado la captación de agua, buscándose en estos momentos otros lugares de posible captación. En El Solvito, aldea de 120 habitantes, se quedó el pozo sin agua, por lo que ya el año pasado se perforó un nuevo pozo en el que se encontró agua que a la llegada del verano vuelve a ser escasísima. Se propone la construcción de una tubería desde el nuevo pozo, si bien esto no resolverá el problema. Los propios vecinos han intentado algunas captaciones, con resultado negativo.

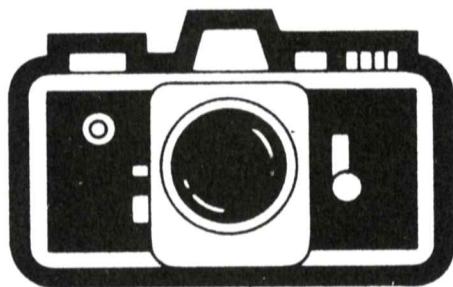
El polígono industrial se abastecerá del manantial de la Moraleda

Por otra parte el Ayuntamiento tiene previsto realizar obras de ca-

nalización para que el Polígono Industrial que se construye en la Vega reciba el agua del manantial de la Moraleda, considerándose que el caudal es suficiente para las necesidades del polígono.

En relación con los problemas surgidos en la aldea de la Concepción, donde se llegó a realizar una concentración de vecinos que pensaban se les iba a quitar el agua de la aldea, Manuel Gallardo nos informó de que el problema consiste en que hay un compromiso del Ayuntamiento, asumido en el momento de la compra de la finca donde se celebra la Romería de la Vioren de la Cabeza, para dar agua al cortijo del que se segregó dicha finca. Según Manuel Gallardo la aldea de la Concepción cuenta con un caudal de 53 litros por minuto, siendo así que para sus 286 habitantes, tendría suficiente con un caudal de 134 litros por minuto para un abastecimiento de 175 litros por habitante, que se considera suficiente; por lo tanto la dotación de agua al mencionado cortijo no debe plantear problemas.

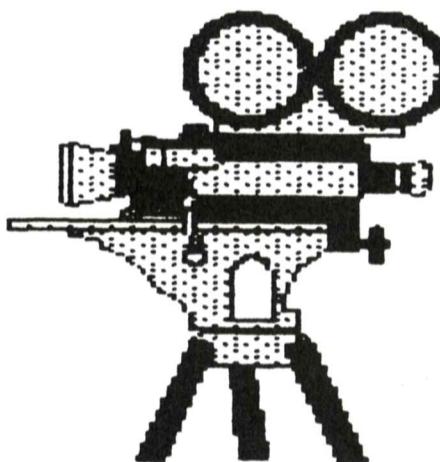
STUDIO BERGILLOS



PROFESIONALES DE LA
FOTOGRAFIA Y EL VIDEO

*“Cuando la imagen
se hace arte”*

c/. Horno Viejo, 4 - Tlf. 64 16 39 - PRIEGO



Se reunió en Priego el Consejo de la Propiedad Inmobiliaria

El Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Córdoba Provincia, se reunió recientemente en Priego con el fin de informar sobre temas de interés para las administraciones locales. El consejo estuvo presidido por el Delegado de Hacienda de la provincia de Córdoba, Juan Martín que fue recibido por el Alcalde de Priego Tomás Delgado con palabras de agradecimiento por haberse celebrado esta reunión en Priego. Al mismo tiempo se reunieron representantes del Centro de Gestión Catastral y representantes del Ayuntamiento de Priego que estudiaron los nuevos valores catastrales que entrarán en vigor en 1994, después de la revisión que se está efectuando durante este año; los tipos impositivos serán establecidos próximamente, de acuerdo con las valoraciones catastrales resultantes de la revisión.

... Y CON EL MAZO DANDO

• Ahora los confeccionistas han cambiado de patrón, ya no es la Virgen de la Aurora, si no San Antonio, con lo que las chicas de Priego, lo mismo pueden encomendarse al Santo para encontrar novio o buscar empleo.

• Por cierto que celebraron la fiesta en el llano de San Pedro, coincidiendo con las fiestas del Corpus. Tenemos tantas fiestas en nuestro pueblo que ya comienzan a faltar fines de semana para tantas celebraciones.

• Y para terminar con la fiesta de los confeccionistas, hay que hacer mención al deplorable aspecto en el que quedó la plaza de San Pedro.

• Los vecinos de la calle Enmedio se quejan, de lo mal que huelen las alcantarillas. Recuerdan que hace años se limpiaban a base de mangueras, por lo que no estaría mal poner en práctica de nuevo el olvidado sistema.

• Parece ser que desde el 20 de mayo, el Ayuntamiento ha dejado de recibir el B.O.J.A. ¿A qué se deberá tan extraño corte de suministro?

• Según el estudio realizado por la Universidad de Granada, lo más aconsejable en Priego, es hacer la captación del agua en la Almorzara, donde el líquido elemento es muy abundante. ¿Y si encima resulta que el agua es como la del Marqués? Pues nada que acabamos con la cal y con las piedras del riñón.

• Un año más los numerosos aficionados con que cuenta el Real Madrid en Priego, se quedaron sin poder festejar el título de liga. Al parecer este año se habían preparado cohetes y gran concentración en el paseillo con baño

incluido en la fuente por parte de los más forofos. Otro año será, qué le vamos a hacer.

• Enhорabuena a los vecinos de la villa, por engalanar el barrio de forma tan maravillosa y así poder disfrutar de las fiestas del Corpus y no como el año pasado donde la lluvia deslució tan espléndido día.

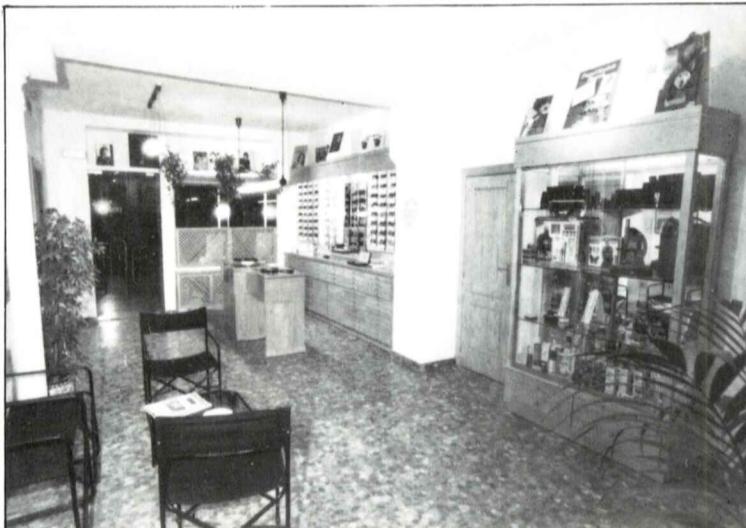
Especial Romería

• Ya va siendo norma, que días antes se escogen y acotén los chaparrós. Algunas familias llevan ya muchos años en el mismo y tal vez con el tiempo consigan un título de propiedad.

• Unos cuantos en el recinto de la Romería, estuvieron con los «Karts» o «Boggies» o como se llamen los coche-citos esos, demostrando sus habilidades todo el santo día. Hay muchos días al año para poder practicar, pero cuando hay público el lucimiento es mayor; o como se suele decir «dando la nota».

• Los hombres reivindican que pongan unos servicios para caballeros igual que existen para señoritas. Además de ser de justicia, los varones dejarán de verse sorprendidos cuando hacen cualquier necesidad tras el tronco de un chaparro.

• A las 6'30 de la tarde hubo un abandono en masa de la Romería. El final de la liga se aproximaba y el personal no quería perderse el Tenerife-Real Madrid. Una pantalla gigante instalada en la sierra, además de insólito hubiera sido genial.



- GABINETE DE OPTOMETRIA Y AUDIOMETRIA, CON EL INSTRUMENTAL MAS MODERNO Y LAS TECNICAS MAS AVANZADAS.
- GAFAS GRADUADAS Y DE SOL.
- LENTES DE CONTACTO.
- APARATOS PARA SORDOS.
- FOTOGRAFIA.
- COMPLEMENTOS DE OPTICA: MICROSCOPIOS, PRISMATICOS, TERMOMETROS, BAROMETROS, ALTIMETROS, BRUJULAS...

San Marcos, 72 • Ramón y Cajal, 2 • Tf. 70 19 85 • PRIEGO

**San
Marcos**
OPTICA

*Le ayudamos a ver y oír mejor.
Calidad. Servicio. Garantía.*

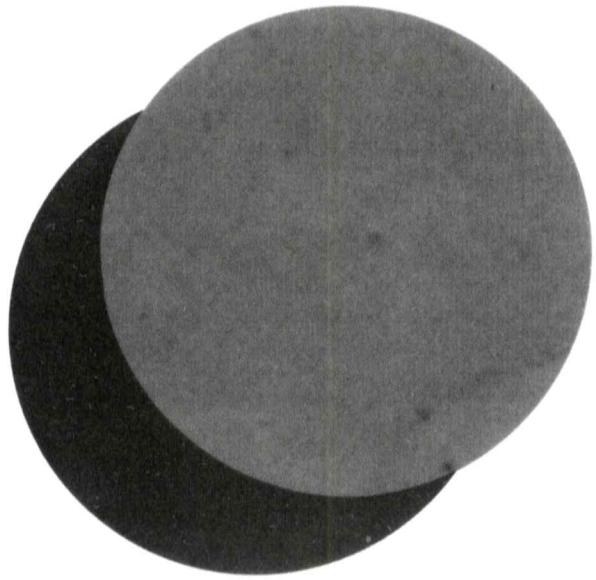


1993

P R E M I O

D E P

EXPOSICION



**GALERIA DE ARTE
L A C A J A**

Gran Capitán, 13 - CORDOBA

**Del 24 de junio al 10 de julio 1993
Laborables: de 12 a 14 y 19 a 21 horas**

L A C A J A



P A R A A R T I S T A S C O R D O B E S E S

Niceto Alcalá-Zamora y Castillo

APUNTES SOBRE SU VIDA Y SU OBRA

«Aunque mi padre nació aquí (Madrid) su corazón y su pensamiento lo tenía en Priego, se sentía como un priequense más, así se lo inculcó su padre, como consecuencia de que su vida pública se desarrolló en Madrid, y sus hijos nacieron en esta capital, pero a todos les trasmittió su amor y cariño por su patria chica y prueba de ello es que fue junto a sus demás hermanos los que cedieron la casa natal de la calle Río para disfrute de todos los priequenses.»⁽¹⁾

En esta reducida recopilación sobre su vida, su obra y su perfil humano trataremos de dar a conocer con las limitaciones del espacio su personalidad, su gran labor pedagógica que realizó durante toda su vida, sus estudios y sus escritos y su amor por España, por la España de las libertades que él paseó orgulloso por toda América y Europa, a pesar de ser un emigrante forzoso.

Niceto, Salustiano, Manuel Enrique nació el 2 de octubre de 1906, en la madrileña calle de la Princesa nº 2, el tercero de los hermanos y el mayor de los varones del matrimonio formado por D. Niceto Alcalá Zamora y Torres y D^a María de la Purificación Castillo de Bidabuena ambos naturales de Priego.

Estudió bachillerato en el instituto General y Técnico de S. Isidro de Madrid, se licenció en derecho por la universidad Central de Madrid, obteniendo durante los cursos la calificación de sobresaliente con derecho a matrícula de honor. El día 5 de noviembre se doctoró en la misma universidad, obteniendo en el doctorado la calificación de sobresaliente.

En el curso de 1929-30 fue ayudante de clases prácticas de derecho penal en la universidad de Madrid, con el profesor Jiménez de Asúa.

Durante el semestre del verano del año de 1930, estudió derecho procesal civil y penal en la universidad alemana de Munich, como consecuencia de la labor efectuada durante su estancia en la misma, fue pensionado por la junta de universidades para la ampliación de estudios.

Por orden del ministerio de Justicia de 28 de mayo de 1931, fue nombrado vocal de la comisión jurídica asesora, formando parte de las secciones de derecho penal, derecho procesal y en la que redactó el



anteproyecto de ley del tribunal de garantías constitucionales.

El 5 de diciembre de 1932 fue nombrado por oposición libre catedrático numerario de derecho procesal (antigua de procedimiento y prácticas forense) de la universidad de Santiago de Compostela, creando en la misma en enero del 33 el seminario de aplicación jurídica y redactando el reglamento de la misma, en diciembre del 33 explicó a los cursillistas de magisterio en Madrid cinco lecciones sobre temas relacionados con la justicia.

En enero de 1934, fue nombrado para intervenir como vocal en el tribunal de oposición a la Judicatura.

El 6 de abril de 1935 fue nombrado por oposición libre, catedrático numerario de derecho procesal por la universidad de Murcia.

El 25 de abril de 1934 fue designado para formar parte de la comisión encargada de proponer la reforma de la legislación en materia de tribunales industriales y jurados mixtos.

En noviembre de 1934 contrajo matrimonio con D^a Ernestina Queipo de Llano, hija del general del mismo nombre.

El 26 de mayo de 1935 conmutó la cátedra de Murcia por la de Valencia con el doctor Domínguez Ballerín.⁽²⁾

En este tiempo fue colaborador efectivo de las revistas: General de Legislación y Jurisprudencia, Crítica de derecho inmobiliario, de Derecho Público, de Derecho Privado, de los Tribunales, además en el volumen «Estudios de Derecho Procesal» estaban incluidos, hasta el año 1935, 17 trabajos, habiendo publicado otros trabajos en varios volúmenes independientes.

El 2 de diciembre de 1937 el gobierno de la II República, presidido por el Doctor Negrín le destituyó de su cátedra de Valencia. Y el 29 de julio de 1937 fue igualmente destituido e incapacitado de la misma cátedra y para impartir clase en cualquier universidad, (B.O.E. nº 230) a pesar de no haber desempeñado ningún cargo público.

En junio de 1936 lo que se inició como un viaje de placer se convierte en un largo exilio por Francia, Senegal Marruecos y diversos países hispanoamericanos, desarrollando en los mismos un trabajo fecundo y concienzudo, escribiendo y traduciendo, im-

partiendo clases y llegando a ser uno de los mejores o tal vez el principal procesalista del mundo, ya que aunque su vida y su obra es casi desconocida en España, enumeraré tan solo los detalles más importantes de ella en el exilio, ya que los apuntes sobre la misma llenan más de 150 páginas.

Una vez en el exilio Niceto Alcalá Zamora y Castillo fue profesor del Instituto de Altos Estudios y Criminología de la Plata (Argentina 1945), y de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma Nacional de México desde 1946. Profesor huésped de la Academia Interamericana de Derecho Comparado e Internacional de la Habana, (1955). Titular de la catedra nº 26 de la O.E.A. desempeñada en Concepción, (Chile 1964). Profesor visitante de la Escuela de Derecho de Ponce (Puerto Rico 1967). Director del seminario de Derecho Procesal Mexicano desde 1946 a 1957. Director de la revista de la facultad de Derecho de México de 1949 a 1957. Socio extranjero de la Accademia Nazionale dei Lincei, (Roma 1954). Comendador de la Orden Nacional de Mérito Lanuza, (Cuba 1955). Miembro Honorario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Concepción (Chile 1961).

Miembro de la Academia de la Investigación Científica (Méjico 1961). Investigador Emérito de la Universidad de México 1967.

Coordinador del Seminario Internacional sobre «Veinte años de Evolución de los derechos humanos» efectuado bajo los auspicios de la Comisión Interamericana de derechos humanos, (Méjico 1968-69).

Presidente único hasta la presente de los Institutos Iberoamericano, e Internacional de Derecho Procesal, desde el año 1960 y 1972 hasta su muerte respectivamente.

Premio otorgado por primera vez de la «Fundazione Enrico Redenti» de Bolonia en el año de 1974.

Presidente del Coloquio Internacional sobre 7 años de evolución jurídica en el mundo 1976.

Socio Emérito del Instituto Mejicano de Derecho Procesal 1976.

Contratado por la Corte Suprema de San José para redactar el proyecto de código procesal civil de Costa Rica 1976.

Académico correspondiente ex-

tranjero de la Accademia della Scienza dell'Istituto di Bologna 1977.

Profesor Emérito ad Honorem de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid 1978.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de México, dispuso que se colocase una placa con su nombre y una fotografía suya en la sede del mismo, en testimonio de gratitud por la actividad desenvuelta en treinta años (1978).

En el año de 1978 se publicaron dos volúmenes de Estudios de Derecho Procesal en su honor, con colaboración de prestigiosos procesalistas tanto de Europa como de América.

Colaborador efectivo de 80 revistas jurídicas en 21 naciones, así como de volúmenes de homenaje a eminentes juristas y de actas de diversos congresos (nacionales e internacionales).

Ha dado conferencias y cursillos en España, Francia, Italia y toda Iberoamérica, (menos en Bolivia, Nicaragua y Paraguay), habiendo aparecido sus trabajos en todos los países anteriormente expuestos y Estados Unidos, Japón, Suiza y Alemania.

Su sapiencia en todas las ramas del derecho quedó plasmada en unos 900 artículos, suplementos y folletos, y en 8 gruesos volúmenes.

Como obras más importantes traducidas destacan el «Sistema», «Pura Civil» ambas de Carnelutti y el código Procesal Civil Italiano de 1940, unas 2.000 páginas.

Cabe destacar entre sus trabajos no jurídicos las obras, «40 años de Exilio 1936-1976», y «Política y Proceso».

Hablabía y escribía además del castellano, el francés, inglés, italiano, portugués y alemán.

En el año de 1977 regresa de su exilio, fijando su residencia en Madrid.

El ministerio de Educación y Ciencia, el 7 de julio de 1977 a través de la Dirección de Universidades acordó: 1º Declararlo jubilado con efectos del 2-10-76 y con los haberes que le correspondiesen en la situación de separado de servicio. 2º Reconocerle los derechos pasivos desde que fue separado del servicio hasta que cumplió la edad reglamentaria el 2 de octubre de 1976.

En Madrid y tras una penosa enfermedad falleció el 20 de febrero de 1985.

A continuación trascibimos algunos párrafos enjuiciando su obra, labor y su gran personalidad dada por destacadas personalidades con motivo de coloquios, conferencias o presentación de alguno de sus libros.

«Algún día, cuando se haga un estudio del aporte cultural y científico de la España Peregrina a Hispano-

américa, no podrá olvidarse esta fructífera y hermosa contribución de lo que bien pudieramos llamar la España Procesal Peregrina, Niceto Alcalá-Zamora y Castillo desde su cátedra, primero en Argentina y desde hace unos años en México, con sus libros, monografías, conferencias, prólogos, traducciones, reseñas bibliográficas en las revistas jurídicas de México, con su labor exhaustiva, de esmerado rigor científico, se ha dado en vida, obra y pensamiento a Hispanoamérica, como se daban los españoles de la época del Quijote». (3)

«Posiblemente, de los juristas que han estado en nuestra Universidad es el de más altos vuelos que hemos conocido, pero más nos agrada decir que es quien más honda huella va a dejar, porque ha sabido hacerse amigo de quienes han tenido la suerte de conocerle y apreciarle». (4)

«No podemos olvidar ninguno de los procesalistas que trabajamos en esta Escuela, y particularmente yo, la gran influencia que Vd. ejerció con sus sabias lecciones y su bondadosa compasión mientras estuvo entre nosotros». (5)

«Estamos ante un libro insustituible o ineludible. Ningún estudioso del derecho procesal podrá evitar tenerlo en su biblioteca. Para sustituirlo serían necesarios centenares de libros y de publicaciones periódicas. Significa un cuarto de siglo de fichajes realizados científicamente y metodológicamente». (6)

«El insigne catedrático de derecho procesal, profesor Alcalá Zamora y Castillo, nos ofrece en este nuevo libro, una versión verdaderamente magistral, y creo que es muy difícilmente superable, en una panorámica acabada, de la evolución de nuestra ciencia en los últimos 25 años, con la concienzuda elaboración a la que nos tiene acostumbrados, presenta a lo largo y ancho de sus páginas, una rendición de cuentas de todo lo que la doctrina y la legislación procesal de todo el mundo ha aportado al desarrollo de la ciencia procesal, completando todo ello con quinientas sesenta notas, muchas de ellas conteniendo aclaraciones de un alto interés y citas bibliográficas en número tan elevado, que agota exhaustivamente todos los temas tratados». (7)

«En este rico volumen el ilustre procesalista español, ha trazado con incomparable maestría las vicisitudes legislativas y científicas del derecho procesal del mundo. Ha resultado de ello una reunión de materiales verdaderamente precioso por lo completa y por su claridad de ordenación». (8)

«Además de dar nuevas pruebas de su excepcional dominio de la materia en todos sus aspectos, el autor

no ha dejado de indicar las líneas directivas de los desarrollos de la ciencia del proceso». (9)

«El valor de la monografía no reside sólo en la elaboración del inventario. Su valor más profundo estriba en el enlace entre la trayectoria del derecho procesal y la actividad de los procesalistas de todo el mundo, mediante el que se pone de manifiesto el desarrollo progresivo y uniforme de dicha disciplina jurídica. El ensayo constituye, además, desde el punto de vista del derecho comparado, la aportación anhelada, muy rara vez conseguida en ese campo con tan universal amplitud». (10)

«La capacidad de trabajo del autor es tan admirable como sus conocimientos, realmente universal, de la literatura procesal, basta señalar que el índice de autores comprende aproximadamente sus 500 nombres. Este libro es indispensable para todo procesalista especialmente si se preocupa por adquirir conocimientos de la literatura valiosa concerniente a la ciencia del derecho procesal civil surgida más allá de sus propias fronteras. Tenemos una deuda de gratitud con el autor por esta obra única en su género». (11)

«Luchando en muchas ocasiones con la adversidad, la incomprendión y aún la enfermedad, el profesor Alcalá-Zamora y Castillo ha alcanzado, por su continuo esfuerzo, el más alto pleno del procesalismo en todo el mundo». (12)

De entre los artículos como consecuencia de su fallecimiento, entre saco algunas frases de varias personalidades españolas que realzan aún más su perfil humano, su trayectoria y el amor que sentía por España y que siempre lo llevó como bandera.

«Hablamos muchas veces de España, trasluciendo una añoranza que casi rayaba en el dolor físico. Ciertamente que hasta entonces no tuve la oportunidad de descubrir el profundo sentimiento patriótico de estos españoles, a los que circunstancias tan inconcebibles como una doble depuración –en las dos Españas– habían alejado de su patria». (13)

No creo que haya muchas personas que como Niceto Alcalá Zamora y Castillo hayan dado a lo largo de su vida, pruebas tan intensas y permanentes de lo que es la fidelidad a unos principios y la constancia en el mantenimiento de unas convicciones en medio de las arremetidas de un destino tan brillante primero y tan adverso y esquivo después. En definitiva a base de asiduidad y de genio, se convierte milagros del talento y del trabajo, en uno de los grandes, de los más grandes, del procesalismo americano, sin dejar por ello, antes el

contrario, de ser uno de los más eximios juristas españoles y de España, donde si no se le puede oír, se le lee, se le estudia y se le admira». (14)

«Era en aquellas fechas (1967) profesor e investigador de la Facultad de Derecho de México, ya que aún cesado por el Gobierno de la II República, formaba parte del grupo de juristas de la llamada «España Peregrina» que contribuyó de manera importante al desarrollo de la ciencia, las humanidades y la cultura de los pueblos hispanoamericanos en donde fijaron su residencia». (15)

«Me llamó siempre la atención en el profesor su preocupación por lo que yo entiendo como regla de oro del derecho, es decir el equilibrio entre la libertad del hombre y la regularidad de la sociedad. En ese equilibrio el Derecho Procesal es instrumento esencialísimo porque si la tutela del litigante o del acusado son palabras mayores, el desvío de esa protección hacia un exceso demagógico que ponga en riesgo la permanencia del Estado o la paz social debe constituir una barrera infranqueable»...

«Esta armonía serena, prudente experimentada, decantada por su doloroso –y brillante– caminar en la lejanía de la Patria se unía en el profesor Alcalá Zamora a una curiosa y visceral reacción contra todos los riesgos que pudieran acarrear para la unidad de España los tirones autonómicos». (16)

Rafael Fernández López

(1) Mi agradecimiento a la familia Alcalá Zamora y Queipo de Llano por haberme facilitado parte del material gráfico y fotográfico para la realización de este trabajo. Palabras de Dña Pilar Alcalá Zamora y Queipo de Llano.

(2) Archivo General de la Administración, Educación y Ciencias, Lg 31017.

(3) Eduardo J. Couture, Profesor universidad de Montevideo.

(4) Hugo Tapia Arqueses, Profesor de la universidad de Concepción.

(5) René Vergara, Jefe departamento de Derecho Procesal de la universidad de Concepción (Chile 1967).

(6) Carlos de Miguel Alonso, Catedrático de la universidad de Salamanca.

(7) Enrico Tullio Liebman, Profesor de la universidad de Milán.

(8) Hernán Ehrlich, Profesor de la universidad de Linz, Austria.

(9) Fritz Baur, Profesor de la universidad de Tübingen, Alemania.

(10) Víctor Fairen Gillen, Catedrático de la universidad de Valencia.

(11) Un exilio fecundo, Carlos de Miguel Alonso, (ABC 28-2-85).

(12) Memoria de Alcalá Zamora. Jaime Guasp (ABC 28-2-85).

(13) Niceto Alcalá Zamora y Castillo. Pedro Aragón Alonso (ABC 28-2-85).

(14) Recuerdos del profesor Alcalá Zamora. Juan Manuel Fanjul Sedeño (ABC 28-2-85).

VOLEIBOL

El equipo cadete femenino, Jumari Priego, clasificado para la fase final del campeonato de España

El equipo de voleibol cadete femenino del Club Jumari de Priego, está llevando a cabo una brillante temporada, que le ha llevado a la fase final del campeonato de España, cosa impensable a principios de temporada.

Durante el pasado mes de mayo, el equipo prieguense se proclamó de forma brillante campeón de Andalucía en la categoría de cadete femenino, resolviendo todos los encuentros de forma clara y contundente.

Posteriormente el equipo tuvo que acudir al intsector nacional, que se celebró en el Ejido del 20 al 23 de mayo, donde las de Priego ganaron con autoridad al equipo de Ceuta y ya con mucha más dificultad lograban vencer al equipo

de Valencia por tres sets a cero con parciales (15-13, 15-9, 15-9), con lo que saltaba la sorpresa viendo al equipo a priori más fuerte, logrando de esta manera la clasificación para la fase final del campeonato de España.

En el momento del cierre de este número de Adarve, el equipo se encuentra en Mijas (Málaga) disputando ya dicha fase final.

El entrenador del equipo Emilio Serrano, antes de disputar el mismo nos confirmaba el gran momento de forma que atraviesa su equipo, no descartando en ningún momento dar la sorpresa y traerse para Priego el campeonato de España.

M. Pulido

BALONCESTO

Fácil victoria de los veteranos del Real Madrid en Priego

La Caja Priego 70 (35+35).-
Ballesteros (2), Barrientos (4),

Suárez (17), Alvarez (17), Hidalgo (2), cinco inicial. Ocaña (6), Muñoz (4), Moreno (2), Ruiz (1), Rey (8), Miñarro (6), Herencia (1) y Bermúdez (0). 14 faltas personales. Sin eliminados.

Veteranos Real Madrid 107 (50+57).- Vicente Ramos (7), Beiran (20), Corbalán (13), Iradier (32), Valdivieso (33) cinco inicial. Paniagua (2), Segarra (0). 14 faltas personales. Sin eliminados.

Incidencias.- Ambiente de gala en el pabellón de Priego, que registró un lleno absoluto con más de 1.200 espectadores. Al término del partido se entregaron los correspondientes trofeos, recibiendo Corbalán el trofeo al mejor jugador, cediéndolo a continuación al pueblo de Priego.

Arbitros.- Guerrero y Muñoz. Bien en un partido sin complicaciones.

Comentario.- Fácil victoria de los Veteranos del Real Madrid, en un partido amistoso que les enfrentaba a la Caja Priego, donde lo importante en esta ocasión era despertar a la afición prieguense tras el descenso de categoría del equipo local a la vez de tener la oportunidad de contemplar en vivo a la estrella del equipo visitante, el legendario jugador Juan Antonio Corbalán, 177 veces internacional con la Selección Española.

Una vez comenzado el partido, muy pronto se pudo comprobar la manifiesta superioridad del equipo visitante que a los 5 minutos ya ganaba (6-14), demostrando sus jugadores su dilatada experiencia en la cancha, siempre buscando un tiro fácil y practicando un baloncesto ágil, con



GESTORA DE SUELO Y VIVIENDA PRIEGUENSE, S.L.

Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba

JORNADAS INFORMATIVAS SOBRE:

- Modernización, financiación y apoyo a PYMES
- Presentación del polígono industrial "La Vega"

Fecha: 7 y 8 de Julio - Lugar: Carnicerías Reales - Horario: A partir de las 20'30 horas.

Ponencias: Día 7.- "Instrumentos de apoyo para la creación, ampliación y modernización de pequeñas y medianas empresas"

Día 8.- "Medidas de financiación y apoyo a la instalación de empresas en el polígono industrial "La Vega".

Organiza: Excmo. Ayuntamiento de Priego y EPSA.

Colabora: Caja Provincial de Ahorros.

desplazamientos largos del balón, donde Corbalán dio un recital de su sabiduría baloncestística.

Por parte local Alvarez y Suárez lucharon bajo los aros consiguiendo rebotear con acierto, pero esta no era suficiente para inquietar a los veteranos del Real Madrid, que seguían sin cometer errores y esto en baloncesto es una premisa fundamental.

En la segunda parte aumentaron las diferencias, encargándose Iradier y Valdivieso en culminar multitud de contraataques consiguiendo canastas de todos los estilos, ante una afición entusiasta, ya que por una vez el público estuvo con los dos equipos por igual, aplaudiendo las jugadas de ambos conjuntos.

La afición salió satisfecha del pabellón municipal, pues la jornada vivida ayer en Priego, hace grande al deporte.

M. Pulido

BALONCESTO

El Trompalitros "A" campeón de la liga local de invierno

El club de baloncesto «Trompalitros A» ha conseguido ganar la liga local de invierno, después de haberse impuesto por 60-68 al «Seguros Catalana Occidente», en una final apretadísima donde ambos equipos demostraron el porqué han sido finalistas.

La participación en esta temporada ha sido de 8 equipos, de los cuales 3 pertenecían al club «Trompalitros», destacando entre ellos el equipo más joven «Trompalitros C» que durante muchas jornadas mostró el mejor baloncesto de la liga, obteniendo al final un dignísimo tercer puesto, que a tenor de lo visto resulta a poco. Tam-

bien hay que resaltar la participación del equipo «Priba» (Prieguense de baloncesto) que compuesto por jugadores jóvenes consiguió meterse en semifinales, aunque tuvo que conformarse con el cuarto puesto tras perder con Trompalitros «C» en la final de consolación. Lo más significativo de esta liga han sido los apasionantes encuentros disputados por Trompalitros «A» y «Priba».

Clasificación final: Campeón: Trompalitros «A». Subcampeón: Seguros Catalana. Tercero: Trompalitros «C». Cuarto: Priba.

Rafael Ramírez

FUTBOL SALA

Seguros Meridiano, campeón del trofeo Grupo Vitalicio

El equipo de «Seguros Meridiano» se ha proclamado vencedor del 2º torneo patrocinado por el «Grupo Vitalicio» tras imponerse por 3-2 al «Poyme» en la final disputada el pasado día 18. En el torneo han participado un total de 4 equipos que han jugado una liguilla cuadrangular entre ellos, disputándose posteriormente un partido final entre los dos primeros. El nivel de juego mostrado por los equipos ha sido muy eficiente, por lo que la consecución del trofeo ha estado muy abierto. Hay que destacar que el «Seguros Meridiano» contaba en sus filas con el brasileño «Nei» jugador procedente de las filas del Atlético Prieguense, y cuya participación ha sido determinante para el logro de este torneo. Por otra parte, decir que el organizador de esta competición Félix Bermúdez Ochoa, ha manifestado que pretende consolidar esta copa para poderla engrosar entre los torneos prestigiosos que se celebran en nuestra ciudad.

Clasificación final: 1º Seguros Meridiano. 2º Recambios Poyme. 3º Saneamientos Julio. 4º Grupo Vitalicio.

Rafael Ramírez

Programa "Verano 93" del Servicio Municipal de Juventud y Deportes

X Cursos Deportivos Municipales y Competiciones Deportivas

Natación: Natación niños (Priego) a partir de 3 años. Natación niños Aldeas (Plazas Limitadas).. Natación adultos.

Tenis, Tenis de Mesa, Badminton, Baloncesto, Voleibol, Fútbol Sala.

Gimnasia: Gimnasia de mantenimiento y aerobic. Gimnasia de mantenimiento de tercera edad.

Taekwondo, Musculación, Curso de animadores deportivos municipales, Curso de árbitros de J.D.M. y ligas locales.

Competiciones de Verano

I Torneo de verano de tenis de mesa.

IX Trofeo de verano masculino de baloncesto; Trofeo de verano femenino de baloncesto.

24 horas de baloncesto «Club Trompalitros».

Marathon baloncesto (encuentros de 15 minutos).

Torneo baloncesto 3x3.

VI Trofeo de verano de fútbol sala.

II Marathon de fútbol sala (36 horas).

I Torneo de verano de fútbol siete.

Torneo de verano club de ajedrez.

X Open de feria real de tenis.

III Open de verano de tenis de la subbética.

Marathon de tenis «Club El Campo».

VIII Trofeo de verano de voleibol. I Torneo de verano voley-arena «Ciudad de Priego».

III Liga de verano de badminton. Marathon de badminton feria real 93 «Ciudad de Priego».

Motociclismo: Prueba puntuable de enduro.

II Torneo de verano de tenis de mesa.

Precios piscina

A) Días laborables: Infantil (de 4 a 14 años) por día: 168 ptas. Adultos, por día: 315 ptas.

B) Días festivos y sábados: Infantil (de 4 a 14 años) por día: 226 ptas. Adultos, por día: 368 ptas.

C) Abonos familiares: Infantil (10 baños): 1.155 ptas. Adultos (10 baños): 2.310 ptas.

Información e inscripción: Servicio Municipal de Juventud y Deportes. Pabellón Municipal de Deportes, Reverendo José Aparicio, nº 3. Telf. 59 44 17.

Animación Infantil

Grupo de animación «Cambalache».

Programa tipo: 1.- Presentación Animada. 2.- Actividades Desinhi-

bitorias. 3.- Juegos Colectivos: Animación grupos, lluvia de juegos. 4.- Merienda (canción). 5.- Marionetas, velada play-back. 6.- Baile Mogollón.

Fechas del programa:

A.- Fiestas de los barrios: Barrio de la Villa: 12 de junio. Barrio San Juan: 26 de junio. Barrio San Cristóbal: 24 de julio. Barrio de Belén: 15 de agosto.

B.- Aldeas: Zagrilla Alta: 17 de julio. El Cañuelo: 7 de agosto. Zamoranos: 14 de agosto. Zagrilla Baja: 21 de agosto. Castil de Campos: 2 de octubre. Lagunillas: 3 de octubre.

C.- Animación en piscina municipal: Día 31 de julio. Día 28 de agosto.

Noche Joven Verano - 93

• Día 10-7-93 Gran Verbena fin de curso: XVII Entrega de trofeos. (Ligas locales y enseñanzas medias)

Lugar: Plaza de toros. Hora: A partir de las 21'00 h. Entrada gratis con consumición para todos los deportistas.

• Día 24-7-93 Festival Rock: Brigada Cero, Mala-Ventura, Acero, Grupo de Jaén. A continuación habrá una exhibición de culturismo.

• Día 7-8-93 Gran Concierto: Zapatito Veloz («¡Tengo un tractor amarillo...!»)

• Día 21-8-93 Gran Concierto: «Dinamita pa los pollos».

Nota: Todas las actuaciones se realizarán en la Plaza de Toros organizadas por la empresa R.S.O. y co-patrocinadas por el Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba (Servicio Municipal de Juventud y Deportes).

Curso nacional de Aikido

En el 126º Curso Nacional de Aikido, celebrado los días 19 y 20 de junio, la representación de nuestra ciudad (gimnasio Iki) ha conseguido un notable éxito, merced a la obtención por parte de José Rodríguez Arenas, profesor de Aikido del gimnasio Iki, del cinturón negro de grado 2º DAN. Asimismo, Marino Caballero Laguna obtuvo el cinturón negro de grado 1º DAN.

Este hecho no tendría mayor importancia sino fuera porque el citado Marino Caballero ha logrado superar la dura prueba que ello supone, tanto física como técnicamente, a la edad de 17 años ; con lo cual se convierte en el cinturón negro de aikido más joven de Andalucía y posiblemente también de España.

Luis Ruiz Jurado
Practicante de aikido y compañero de Marino Caballero